



PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CORONEL

E DU CA CIÓN CORONEL



@Educación
Coronel



@DemCoronel



www.demcoronel.cl

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CORONEL

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Coronel 2022

Dirección de Educación Municipal

Noviembre / 2021

Contenido

MENSAJE INTRODUCTORIO	6
MENSAJE DE LA DIRECTORA.....	7
1. INTRODUCCIÓN	8
2. CONTEXTO: SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	8
3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN	10
3.1. Diseño y levantamiento	10
4. CARACTERIZACIÓN COMUNAL	12
4.1. Datos de la Población	14
5. CARACTERIZACIÓN SISTEMA EDUCACIONAL DE CORONEL	16
6. DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	20
6.1. Matrícula	20
6.2. Antecedentes Sistema de Admisión Escolar (SAE).....	21
6.3. Antecedentes Educación Especial	22
6.4. Resultados Educativos	23
6.5. CARACTERIZACIÓN DE LA DOTACIÓN	25
6.5.1. Directores/as nombrados por Alta Dirección Pública (ADP)	25
6.5.2. Dotación Docente	27
6.5.3. Dotación Asistentes de la Educación	29
6.5.4. Dotación Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF	31
6.5.5. Resultados de Evaluación Docente.....	31
6.6. SINTESIS ANÁLISIS LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN.....	32
6.7. DISEÑO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	36
6.7.1. Diseño.....	37
6.7.2. Dimensiones estratégicas	38
6.7.3. Líneas estratégicas	39
7. ANEXOS	45

Índice de Figuras, Gráficos y Tablas.

Figura 1: Esquema metodológico PADEM 2022	10
Figura 2: Modelo de acompañamiento de la coordinación académica.	40
Figura 3: Organigrama Dirección de Educación.....	46
Figura 4: Organigrama Coordinación Integral.	46
Figura 5: Organigrama Departamento de Personal.....	47
Figura 6: Organigrama Departamento de Finanzas.	48
Figura 7: Organigrama Departamento de Planificación y Gestión.....	49
Figura 8: Organigrama Departamento de Infraestructura.....	49
Gráfico 1: Durante el año 2020 y 2021 la pandemia ha afectado mi salud mental (Pregunta 14). ...	32
Gráfico 2: Usted considera relevante que el sostenedor y los establecimientos educacionales trabajen en colaboración con los centros de salud (CESFAM, USAF, CECOF y COSAM), oficina de protección de derechos (OPD) y otras redes, para promover la salud mental.	33
Gráfico 3: Considera que las especialidades de los liceos técnico-profesionales son adecuadas para insertarse en el mundo laboral o dar continuidad a su formación en educación superior (pregunta 13).	33
Gráfico 4: ¿La educación entregada permite o permitiría asegurar una trayectoria escolar de calidad? (Pregunta 1).	34
Tabla 1: Clasificación de fuentes de información.	11
Tabla 2: Participación focus group consejos escolares.....	11
Tabla 3: Distribución de respuestas por estamento.	11
Tabla 4: Participantes jornadas de reflexión.	12
Tabla 5: Fuentes de información.	12
Tabla 6: Distribución de edad.....	14
Tabla 7: Distribución de población originaria.	14
Tabla 8: Número de personas en situación de pobreza multidimensional, periodo 2013 - 2017. ...	15
Tabla 9: Número de establecimientos por dependencia.....	16
Tabla 10: Distribución de matrícula por dependencia, año 2020.	16
Tabla 11: Distribución de matrícula por dependencia y tipo de enseñanza, año 2020	17
Tabla 12: Categoría Desempeño Comunal – Educación Básica 2019.....	18
Tabla 13: Categoría Desempeño Comunal – Educación Media 2019	18
Tabla 14: Índice de vulnerabilidad por dependencia 2017 - 2021.....	18
Tabla 15: Evolución de matrícula periodo 2018 - 2021.	20
Tabla 16: Distribución de matrícula por tipo de enseñanza 2019 - 2021.	21
Tabla 17: Distribución de alumnos Prioritarios, Preferentes y beneficiarios SEP.	21
Tabla 18: Distribución de cupos declarados en SAE y matrícula 2021.....	21
Tabla 19: Estudiantes postulados PIE	23
Tabla 20: Categorías de desempeño establecimientos municipales.	23
Tabla 21: Promedio IDPS, evolución periodos 2016 - 2018 y promedio nacional.	24
Tabla 22: Distribución de puntajes PDT Comprensión Lectora y Matemática, proceso 2020.	25
Tabla 23: Directores/as colegios y liceos.....	25

Tabla 24: Distribución de horas docentes año 2022.....	27
Tabla 25: Distribución de horas asistentes de la educación año 2022.	29
Tabla 26: Distribución de profesionales por estamento SCJI 2021.	31
Tabla 27: Proyectos aprobados 2022.	41
Tabla 28: Presupuesto de Ingreso año 2022.	42
Tabla 29: Presupuesto de Gastos año 2022.	42
Tabla 30: Evolución de matrícula por establecimiento, periodo 2018 - 2021.	50
Tabla 31: Evolución IVE por establecimiento periodo 2017 - 2021.	51
Tabla 32: Categorías de desempeño por establecimiento, periodo 2015 - 2019.	52
Tabla 33: Proyectos ejecutados en infraestructura año 2017.	58
Tabla 34: Proyectos de infraestructura ejecutados FAEP 2017 - 2018	58
Tabla 35: Proyectos ejecutados en infraestructura año 2019.	58
Tabla 36: Proyectos de infraestructura ejecutados y comprometidos 2020.	59
Tabla 37: Proyectos de infraestructura aprobados y ejecutados 2020 - 2021.	59
Tabla 38: Proyectos de infraestructura aprobados y comprometidos 2021 - 2022.....	60

MENSAJE INTRODUCTORIO

Transformar la Educación pública de Coronel, implica un trabajo arduo, sistemático, profesional y continuo, ese es el propósito y visión.

En este nuevo periodo, donde miles de coronelinos y coronelinas, nos han depositado la confianza para guiar conjuntamente los destinos de nuestra comuna, hemos trabajado el diseño del PADEM 2022 proyectando la educación que queremos.

Una educación que asegure la trayectoria escolar de cada niño, niña, joven y adulto; con fuerte sentido de pertenencia local y cultural; que promueva la formación desde la diversidad; con respeto de los derechos fundamentales y cuidado del medio ambiente, que tenga como resultado una educación de calidad.

Lo anterior, no será posible sin el trabajo articulado de cada agente de las 39 comunidades escolares: profesorado, directivos, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados. Por ello, debemos hacer que nuestras acciones tributen al único objetivo que nos mueve como Educación Coronel, que es el aprendizaje de todos y todas.

Finalmente, los invito a que co-construyamos nuestra educación municipal, con tolerancia, profesionalismo, rigor y pertenencia local, promoviendo el bienestar y formación de todos los agentes educativos y en los tiempos venideros sentirnos orgullosos de lo que construimos.

MENSAJE DE LA DIRECTORA

Como Educación municipal de Coronel hemos querido este año construir este instrumento estratégico promoviendo la participación de toda la comunidad escolar, la que ha aportado desde sus saberes una mirada de lo que queremos lograr, de esta forma y a partir de la reflexión hoy tenemos la oportunidad de plasmar el sentido transformador que queremos brindar a nuestra educación, impulsando estrategias que permitan mejorar resultados académicos y el desarrollo óptimo de los ámbitos personal y social de nuestros estudiantes.

Los objetivos contenidos en este plan estratégico fueron diseñados en concordancia a los proyectos educativos de nuestros establecimientos, de esta forma lograr como resultado dar respuesta a las necesidades de cada una de nuestras comunidades escolar, sobre la base de los recursos humanos materiales y financieros en el contexto que la gestión y el liderazgo requieren.

Con la convicción que una educación transformadora nos abre paso a formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos consigo mismo y su entorno, con una mirada holística e inclusiva con una perspectiva de género promoviendo la interculturalidad, la innovación y el emprendimiento donde cada estudiante logre un desarrollo pleno.

Victoria García Valencia
Directora DEM

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley 19.410 el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (en adelante PADEM), es una herramienta de planificación que permite de forma anual al sostenedor construir junto a los distintos actores del sistema educacional

En la actualidad el sistema educacional se ve enfrentado a diversas demandas que lo desafían en materia de planificación y gestión desde los distintos ámbitos de acción, considerando las brechas que producto del estallido social y posteriormente la pandemia por COVID-19 han aumentado en los estudiantes del sistema educacional, es que la Dirección de Educación Municipal ha diseñado un plan estratégico que permitan abordar en distintas dimensiones estos desafíos.

Este documento se compone por una caracterización demográfica y del sistema educacional comunal, pasando a analizar antecedentes cuantitativos y cualitativos del sistema educacional municipal, elementos considerados para generar un diagnóstico, de esta forma identificar las dimensiones y el diseño de la planificación estratégica, lineamientos bajos los cuales se desarrollará el trabajo de la Dirección de Educación Municipal de Coronel, durante el año 2022.

2. CONTEXTO: SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El sistema educacional de nuestro país en sus albores presentó un progreso tardío, lento y desigual, durante la época colonial solo un sector de la población podía acceder a un proceso educativo, siendo estos solo algunos pertenecientes a un sector de dirigentes, quienes accedían a instituciones pertenecientes a congregaciones religiosas o instructores privados. Luego de este periodo y en la constitución de 1833 se estableció que “ la educación pública es una atención preferente del gobierno” definiendo dentro de las funciones de las municipalidades “promover la educación” y “cuidar de las escuelas primarias y demás establecimientos de educación que se paguen de fondos municipales”, a mediados del siglo se genera un nuevo impulso en el proceso de desarrollo de un sistema educativo, un hito importante que acompaña esto es la fundación en 1842 de la Universidad de Chile y la Escuela Normal de Preceptores, posterior a ello, en 1860, se establece la responsabilidad del Estado de proveer educación gratuita a la población a través de la Ley de Instrucción Primaria, esto mediante escuelas fiscales y municipales, recociendo además las escuelas privadas, bajo el principio de libertad de enseñanza, “desde esa época la educación pública fue mayoritaria, pero atendiendo siempre a una fracción menor de la población, especialmente sectores altos y medios de las ciudades” (Bellei y Pérez, 2010; Nuñez, 2015).

La expansión educacional, sin embargo, fue lenta y desigual. Los liceos públicos y sus preparatorias, junto a los colegios privados, formaban a las clases alta y media zonas urbanas, quienes luego asistían a la universidad u ocupaban los puestos de administración. Las escuelas primarias y escuelas de oficio daban rudimentos de lectoescritura y matemáticas junto con capacitación laboral para los sectores populares y la clase obrera, principalmente en zonas

urbanas. En el campo la regla era el analfabetismo. Aunque creciente en cobertura, este esquema de segmentación socioeducativa institucionalizada perduró hasta bien avanzado el siglo XX, cuando la reforma educacional de 1965 acabó con él (Bellei y Pérez, 2016).

Un nuevo avance en materia educacional se consolidó a mediados del siglo XX, con la creación del Ministerio de Educación en 1927, concentrando funciones normativas, curriculares, supervisoras, administrativas y financieras del conjunto del sistema escolar.

Así, el enorme impulso democratizador del acceso a la educación secundaria y de combate a la deserción escolar en primaria, iniciado en la reforma de 1965 y continuado hasta el golpe militar, llevó al sistema educacional público hasta su máxima expresión histórica, haciendo aún más evidente la necesidad de una reorganización institucional del Estado Docente (Bellei, 2018).

A contar del 1980, el sistema educacional ha sido objeto de una serie de reformas, comenzando por cambios a los rasgos presentes durante los XIX y XX, a saber: la preeminencia de la educación pública por sobre la privada y el rol del estado, tratando de reemplazar la noción de “Estado Docente” por “mercado educacional” inspiradas en las premisas del neoliberalismo económico (Bellei, 2018). Buscando esencialmente introducir dinámicas de mercado como modo de regulación de la provisión de la educación en Chile (Prieto 1983; Jofré 1988; Bellei 2015). Una de las principales acciones durante este periodo corresponde al proceso de municipalización de la educación, buscando de este modo disminuir el poder del estado.

Durante los años 1990 al 2006 se desarrollaron distintas iniciativas por parte de los gobiernos democráticos, en un intento por fortalecer la educación municipal, “intentando perfeccionar las dinámicas de mercado y complementarlas con acciones compensatorias y de mejoramiento sistémico” (Bellei, 2018). Se impulsaron distintas iniciativas en ámbitos económicos con la creación de la “Subvención Escolar Preferencial” y en lo educativo aplicando diversos programas de mejoramiento como el P-900, MECE-Básica, MECE Rural, MECE Media, Enlaces entre otros, los que buscaban mejorar los procesos pedagógicos y el desarrollo del cuerpo profesional docente. A pesar de todos los intentos por mejorar el sistema educacional existente, no se logró traducir en la realidad generándose de forma paulatina y continua una disminución de la matrícula y obteniendo bajos resultados de aprendizaje, además de problemas de desfinanciamiento y una creciente segregación socioeconómica, algunas medidas impulsadas para apoyar el proceso de planificación de los municipios en materia educacional fue la creación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

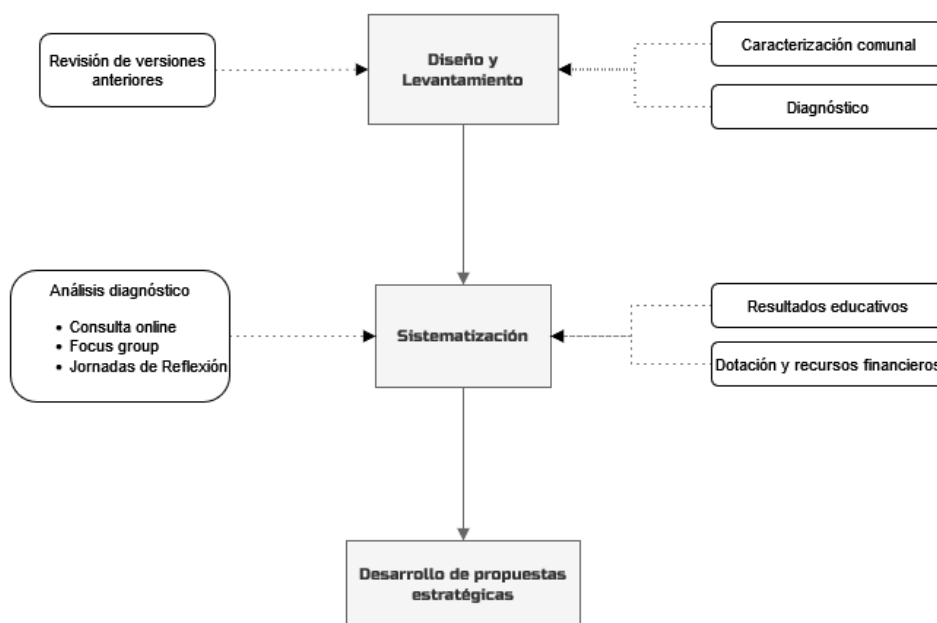
Entre los años 2007 y 2013 se gestaron nuevas iniciativas, esta vez considerando el trabajo del Consejo Asesor Presidencial, el cual abordó las distintas demandas expuestas por el movimiento estudiantil en los años previos, las propuestas de dicho órgano fueron plasmadas en el informe final del año 2006, entre las cuales se establece la creación de una institución cuya única función fuese la gestión de establecimientos educacionales. Durante este nuevo periodo de transición algunas iniciativas con mayor impacto en el sistema fueron por ejemplo la Ley General de Educación, promulgada en el año 2009, la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad aprobado en el

año 2011, posteriormente durante los años 2014 al 2018, se impulsaron iniciativas como la Ley de inclusión, Ley de carrera docente, implementación de los ciclos de mejoramiento educativo, traducidos en los PEI y PME e impulsado el Nuevo Sistema de Educación Pública lo que implica un proceso de traspaso de los establecimientos educacionales desde los municipios a los nuevos servicios locales de educación, encargados de su administración.

3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

El esquema metodológico empleado en la elaboración del PADEM 2022, fue diseñado en tres etapas, lo que guarda relación con el modelo empleado en versiones anteriores y el que busca integrar a los diversos actores de la comunidad educativa y la obtención de información desde distintas fuentes, estas etapas fueron: Diseño y levantamiento; sistematización y desarrollo de propuestas estratégicas.

Figura 1: Esquema metodológico PADEM 2022



Fuente: Elaboración propia

3.1. Diseño y levantamiento

Como uno de los principales sellos mantenidos a lo largo de los últimos años, el proceso de diseño define como uno de sus ejes la participación de todos los actores que integran el sistema de educación municipal, quienes a su vez son los principales beneficiarios del presente instrumento estratégico. En la presente versión, los elementos antes mencionados, permiten mantener un proceso democrático, impulsando la participación y representatividad de los distintos agentes convocados, fortaleciendo el vínculo y apropiación de los resultados.

El documento posee una aproximación de carácter mixto, integrando durante su desarrollo información proveniente de fuentes cuantitativas y cualitativas.

Tabla 1: Clasificación de fuentes de información.

Primarias	Secundarias
Consulta participativa (online)	Centro de estudios MINEDUC
	Agencia de Calidad de la Educación
	MINEDUC
Focus group (vía zoom)	Consejo Nacional de Educación
	Instituto Nacional de Estadísticas
	Ministerio de Desarrollo Social

Fuente: Elaboración propia.

Fuentes primarias

Como parte del proceso de obtención de datos, se desarrollaron dos instancias de participación correspondientes a una consulta participativa, disponible a toda la comunidad mediante un formulario online y focus group al que fueron convocados los consejos escolares de las unidades educativas.

Focus Group: se desarrollaron 4 instancias de conversación en las que participaron los consejos escolares de las salas cunas y jardines infantiles, colegios y liceos que componen el sistema de educación municipal comunal y en dichas instancias se promovió el dialogo en función de 4 preguntas orientadoras, que buscaban abordar las dimensiones de: Oportunidades, Socioemocional, Gestión Pedagógica y Gestión de Recursos. La instancia fue apoyada por profesionales de la coordinación académica.

Tabla 2: Participación focus group consejos escolares.

Establecimientos	Fecha de Realización	Participantes
Yobilito – Andalue - Pasitos de Ángel - Mi Primer Paso - Rinconcito de Luz - Mi Pequeño Castillo - Rayito Isleño de Amor - Aprendiendo Junto a Ti - Rayito de Esperanza - Rincón de mis Sueños – Ayelén - El trencito de mis Sueños	12.08.2021	23
Liceo Coronel - Liceo Comercial - Liceo Bicentenario - Liceo Yobilo - Liceo Rosita Renard - Liceo Juan José Latorre - CEIA	16.08.2021	12
Escuela Remigio Castro - Escuela Rafael Sotomayor - Escuela Adelaida Migueles - Escuela Vista Hermosa - Escuela República de Francia - Escuela Maule - Escuela Jorge Rojas Miranda - Escuela Patagual - Escuela María Ester Breve - Escuela Víctor Domingo Silva	17.08.2021	19
Escuela Rosa Yáñez - Escuela Rosa Medel - Escuela Ambrosio O’Higgins - Escuela Ramon Freire - Escuela Octavio Salinas - Escuela Arturo Hughes - Escuela Escuadrón - Escuela Javiera Carrera - Escuela Playas Negras - Escuela Francisco Coloane	18.08.2021	28

Fuente: Elaboración propia.

Consulta Participativa (Online): Se diseñó una encuesta puesta a disposición de toda la comunidad educativa a través de un formulario web, el cual fue difundido mediante las distintas redes sociales y compartido con todos los establecimientos educaciones y jardines infantiles, esta consulta estuvo disponible entre el 16-08-2021 al 10-09-2021, participando en el proceso estudiantes, apoderados, docentes, directivos y funcionarios de la DEM, con un total de 1770 respuestas recibidas.

Tabla 3: Distribución de respuestas por estamento.

Estamento	Respuestas	%
Apoderados	944	53,3%
Asistentes de la educación	283	16,0%
Directivo	62	3,5%

Estamento	Respuestas	%
Docentes	311	17,6%
Estudiantes	143	8,1
Funcionario DEM	27	1,5%
Total	1770	100%

Fuente: Elaboración propia.

Jornadas de reflexión: Como una instancia de participación transversal se desarrollaron tres instancias de participación focalizadas, las cuales se desarrollaron en torno a tres temáticas de conversación las cuales fueron resultados educativos y matrícula, perspectiva de género e interculturalidad. En estas jornadas participaron de forma transversal docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados e instituciones externas en el ámbito de la cultura, con un total de 968 participantes.

Tabla 4: Participantes jornadas de reflexión.

Instancia	Periodo	Participantes
Jornadas de reflexión Resultados educativos establecimientos educacionales	22.09.2021 al 01.10.2021	824
Focus Perspectiva de Género	Octubre - Noviembre	100
Focus Interculturalidad	Octubre	44
	Total	968

Fuente: Elaboración propia.

Fuentes secundarias

Como parte del proceso de obtención de información se consultaron distintas fuentes, correspondientes a organizaciones e instituciones externas a la DEM, con las cuales se conformó un marco lógico y fundamentación del PADEM 2022.

Tabla 5: Fuentes de información.

Sistema Educativo	Otras Instituciones	Regionales y Locales
Ministerio de Educación (Mineduc)	Instituto Nacional de Estadísticas	Estadísticas Internas de la Dirección de Educación Municipal
Centro de estudios MINEDUC	Ministerio de Desarrollo Social	
Agencia de Calidad de la Educación		
Consejo Nacional de Educación		

Fuente: Elaboración Interna

4. CARACTERIZACIÓN COMUNAL

La comuna de Coronel, se sitúa en el litoral costero de la región del Biobío, provincia de Concepción, con una superficie de 279 km². Limita al norte con la comuna de San Pedro de la Paz, al sur con las comunas de Lota y Santa Juana, al oriente con el río Biobío y al poniente con el océano pacífico. En el territorio insular se encuentra la isla Santa María, ubicado a 33 km de la costa de la comuna, estuvo poblada por indígenas y luego la cuna de la industria ballenera en la zona.

la toponimia de coronel se debe a un cacique mapuche del XVII, apodado el coronel por usar del uniforme del ejército español. Otra teoría, plantean su origen en la palabra mapuche kuru nge, ojos negros, que luego se castellanizó por coronel. Aunque la evidencia arqueológica nos demuestra que esta zona fue habitada desde 6.930 antes de cristo, por cazadores recolectores nómades, sitio la obra 1 (Quiroz, 2001) y Coronel 3 (Quiroz, Massone y Sánchez, 2001); además de grupos sedentarios del complejo vergel, datados el 1600 y 1900 de la era presente, sitio La Obra 2 (Sánchez, 2003). El primer encuentro entre población mapuche y español en la comuna fue el sitio de lagunilla, en el cual fue torturado Galvarino, donde perdió sus dos manos.

El espacio que hoy ocupa la comuna de Coronel, perteneció a la encomienda de Alonso Reinoso. Que era parte del departamento de Lautaro, que comprendía desde Santa Juana hasta Colcura). Durante la colonia existió un pequeño asentamiento de mapuches entre el fuerte de San Pedro y Colcura. Aunque como ciudad, Coronel fue fundado el 30 de agosto de 1849, debido a los descubrimientos por parte de Jorge Miranda de los primeros mantos carboníferos en el sector Puchoco-Schwager, 1847; consolidando la explotación minera desde 1851.

Coronel fue declarado puerto menor, 1854, y puerto mayor, el 20 de agosto de 1864, lo cual provocó que aumentara la importancia de la ciudad, declarándola capital del departamento de Lautaro, el 30 de abril de 1865; y es el año 1875 cuando fue declarada ciudad.

Con el auge industrial del carbón, se concesionó los primeros permisos para la construcción del ferrocarril, por parte de Guillermo Délano, Juan M. Marks y Juan M. Murphy en 1873, las líneas de Coronel-Schwager, 1878, Coronel-Buen Retiro en 1887 y la "The Arauco Company Ltd" en 1890.

En 1888, se permitió la instalación de agua potable, aunque no se consolidó, por lo cual hubo epidemias de viruela en, 1857, 1865, 1877, 1880, 1890 y 1897.

Las precarias condiciones de salud, e inseguridad social y laboral, fueron las causas para la realización de una huelga, en mayo-junio de 1902, lo que provocó la fundación de la federación de trabajadores de Lota y Coronel en dicho año. Al inicio de la década de 1930, el movimiento obrero, cobra auge por medio de la formación de sindicatos con dirigentes de filiación comunista, formados luego de la ley 1924, el cual el gobierno de Gabriel Gonzáles Videla reprime. En 1960 se produce la huelga larga, dura tres meses, pero culmina por el terremoto y maremoto de ese año.

En cuanto lo social, los avances fueron lentos y complejos, 1859 se funda el cementerio, y el hospital 1905, y la ampliación de la red de agua potable en 1921, aunque fue tardía su instalación. En tanto lo educativo, hay presencia de escuelas fiscales desde SXIX, pero con graves problemas de infraestructura. En 1960 se entrega la población Camilo Olavarría, por parte de la Corporación de Vivienda (CORVI).

Dentro del patrimonio natural, se destaca la laguna Quiñenco y La Posada, asociados a humedales y bosques nativos en las estribaciones medioambientales. Hay que destacar la labor del parque Jorge Alessandri en el proceso de conservación y protección de dicho espacio natural.

Coronel, destaca su desarrollo industrial, con gran infraestructura en los parques industriales de Escuadrón, hay un desarrollo de empresa pesquera industrial y artesanal, destacando lo Roja, caleta

activa en la defensa de la pesquera artesanal. Pero también hay un desarrollo en lo portuario y silvícola

4.1. Datos de la Población

De acuerdo con datos del último Censo de población y vivienda, la comuna de coronel al año 2017 contaba con 116.262 habitantes, de los cuales un 52,0% son mujeres y un 47,9% son hombres. De acuerdo con las proyecciones de población entregadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la cantidad de habitantes ha sufrido un aumento del 9% alcanzando los 126.729 habitantes y para el año 2022 se proyecta un total de 127.519 personas.

La distribución de edad demuestra durante el año 2022 una alta concentración en los tres tramos superiores que abarcan desde los 30 años o más, representando un 58,5% de la población total y solo un 41,5% en los dos primeros tramos que comprenden desde 0 a 29 años. Al analizar las personas entre 5 y 18 años representan un 20% de la población lo que equivale a 24.992 personas, esto permite estimar la cantidad eventual de estudiantes que pudieran forma para de la educación municipal.

Tabla 6: Distribución de edad

Tramos de edad	2021	2022	2023	2024	2025
0 a 14	26.433	26.258	26.063	25.815	25.527
15 a 29	27.166	26.718	26.326	26.015	25.790
30 a 44	26.423	26.860	27.209	27.474	27.663
45 a 64	32.482	32.809	33.121	33.444	33.740
65 o más	14.225	14.874	15.534	16.193	16.864
Total	126.729	127.519	128.253	128.941	129.584

Fuente: Estimaciones y proyecciones de población, INE.

Pueblos Originarios

En la comuna 13.755 personas declaran pertenecer a pueblos originarios, de estos un 94% se declara Mapuche, lo que equivale a 12.915 personas, en la siguiente tabla se presenta la distribución por sexo y pueblos originarios:

Tabla 7: Distribución de población originaria.

Mapuche		Aymara		Rapa Nui		Lican Antai		Quechua		Colla		Diaguita		Kawésqar		Yagán o Yámana		Otro		Total	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
6.288	6.627	76	79	18	31	5	4	15	16	6	6	11	11	6	10	4	2	253	287	6.682	7.073

Fuente: Elaboración propia, en base a datos Censo 2017.

Pobreza Multidimensional de la Comuna

La pobreza multidimensional da cuenta de la población con mayores carencias de trabajo, educación, seguridad social, salud y vivienda. Conforme a los datos que nos entrega la Encuesta de

Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), entre los años 2013 al 2017 el porcentaje de personas que se encuentran en esta situación disminuyó de un 17,1% a 14,5%, pasando de 19.017 a 16.520 personas. Si bien esta estadística presenta una tendencia a la baja, se infiere que como consecuencia de las diversas situaciones que han afectado al país y la comuna durante los últimos años, el número de personas pueden aumentar, generando un quiebre de esta tendencia a la baja.

Tabla 8: Número de personas en situación de pobreza multidimensional, periodo 2013 - 2017.

Periodo	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional
2013	19.017	17,1%
2015	16.998	15,8%
2017	16.520	14,5%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos Casen 2013 – 2017.

5. CARACTERIZACIÓN SISTEMA EDUCACIONAL DE CORONEL

La comuna de Coronel posee una oferta educativa de 104 establecimientos educacionales, de los cuales un 38% son administrados por la Dirección de Educación Municipal de Coronel lo que corresponde a 40 establecimientos educacionales y jardines infantiles, en la siguiente tabla se presenta la distribución por dependencia.

Tabla 9: Número de establecimientos por dependencia.

Dependencia	N° Establecimientos	%
Corporación de Administración Delegada (DL 3166)	1	1%
Municipal DEM	40	38%
Particular Pagado (o no subvencionado)	1	1%
Particular Subvencionado	62	60%
Total	104	100%

Fuente: Elaboración propia, datos abiertos MINEDUC.

Matrícula Comunal por Dependencia

Para el año 2020 la matrícula del sistema educativo a nivel comunal alcanzó los 26.328¹ estudiantes, de los cuales un 39% se concentran en establecimientos educacionales públicos lo que equivale a 10.369 estudiantes, con respecto a la matrícula del año 2021 presenta una disminución de un 2% alcanzó 10.171 estudiantes para el año en curso.

Tabla 10: Distribución de matrícula por dependencia, año 2020.

	Municipal DAEM	Particular Subvencionado	Corporación de Administración Delegada (DL 3166)	Total
N° Estudiantes	10.369	15.774	185	26.328
%	39%	60%	1%	100%

Fuente: Elaboración propia, datos abiertos MINEDUC.

Al realizar una revisión de los datos por tipo de enseñanza, la educación pública solo en los casos de la educación de adultos y enseñanza media humanístico-científica de jóvenes presentan una mayor cantidad de estudiantes matriculados en establecimientos públicos, por sobre establecimientos de otro tipo de dependencia.

¹ No incluye información de estudiantes de salas cunas y jardines infantiles VTF.

Tabla 11: Distribución de matrícula por dependencia y tipo de enseñanza, año 2020

Dependencia	Educación		Enseñanza Básica		Educación Media				Total
	Parvularia	Especial	Niños	Adultos	HC Jóvenes	HC Adultos	Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	Técnico Profesional y Artística, Adultos	
Municipal DEM	955	72	5.455	75	2.140	537	1.093	42	10.369
Particular Subvencionado	1.281	2.481	8.792	11	1.670	21	1.518	0	15.774
Corporación de Administración Delegada (DL 3166)	0	0	0	0	95	0	90	0	185
Total	2.236	2.553	14.247	86	3.905	558	2.701	42	26.328

Fuente: Elaboración propia, datos abiertos MINEDUC.

En cuanto a la administración de Jardines Infantiles VTF, la matrícula para el año 2020 fue de 1.010 estudiantes, de los cuales 422 se encuentran en establecimientos administrados por la Dirección de Educación Municipal de Coronel, lo que equivale a un 41,7% de la matrícula total, encontrándose 588 estudiantes matriculados en instituciones bajo otra administración.

Categoría de Desempeño

Uno de los componentes del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC), creado a partir de la Ley N°20.529, es la categoría de desempeño de los establecimientos educacionales, cuyos objetivos son: Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los Otros Indicadores de Calidad, Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos e Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en Categorías de Desempeño Medio- Bajo e Insuficiente. A continuación, se presentan las categorías de desempeño vigentes, correspondientes al año 2019, para los niveles de enseñanza básica y media en la comuna de Coronel.

A nivel comunal, en el ciclo de enseñanza básica existen 38 establecimientos educacionales categorizados, dos de los cuales no poseen categoría por falta de información o baja matrícula, en cuanto a aquellos que si poseen categoría dos se encuentran en categoría alta, ambos del sector subvencionado, un 50% de los establecimientos se encuentran en categoría media, 12 de los 18 en esta categoría son subvencionados, en el caso de aquellos dependientes del sector público mayoritariamente se concentran en categoría medio-bajo representando un 65% de los establecimientos categorizados del sector municipal.

Tabla 12: Categoría Desempeño Comunal – Educación Básica 2019.

Categoría 2019 Educación Básica	P. Subvencionado	Público	Total
Alto	2	-	2
Medio	12	6	18
Medio-Bajo	2	13	15
Insuficiente	-	1	1
Sin Categoría: Baja Matrícula	-	1	1
Sin Categoría: Falta De Información	1	-	1
Total	17	21	38

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia de Calidad de la Educación.

En cuanto a los establecimientos educacionales del ciclo educación media, en la comuna 14 de ellos posee categorización y solo uno se encuentra sin categoría por falta de información, del total de establecimientos categorizados un 14% posee categoría alta equivalente a dos establecimientos educacionales, siendo uno de ellos público, un 50% posee categoría media, 43% en categoría medio-bajo.

Tabla 13: Categoría Desempeño Comunal – Educación Media 2019

Categoría 2019 Educación Media	P. Pagado	P. Subvencionado	Público	Total
Alto	-	1	1	2
Medio	1	3	2	6
Medio-Bajo	-	3	3	6
Sin Categoría: Falta De Información	-	1	-	1
Total	1	8	6	15

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia de Calidad de la Educación.

Índice de Vulnerabilidad

Al analizar los índices de vulnerabilidad que entrega la Junta Nacional de Auxilio y Becas Escolares (en adelante JUNAEB), podemos apreciar que en educación básica durante el año 2021 el promedio de los establecimientos bajo dependencia municipal es superior en 10 puntos porcentuales respecto de aquellos establecimientos bajo dependencia particular subvencionada. Esta tendencia se repite al comparar promedio en establecimientos de enseñanza media y solo es superado por el establecimiento de administración delegada.

Tabla 14: Índice de vulnerabilidad por dependencia 2017 - 2021.

Nivel	Dependencia	2017	2018	2019	2020	2021
Básica	Municipal	85%	90%	94%	93%	93%
	Particular Subvencionado	67%	75%	86%	83%	83%
Media	Administración Delegada	86%	86%	96%	98%	97%
	Municipal	84%	87%	94%	93%	92%
	Particular Subvencionado	66%	70%	84%	83%	83%

Fuente: Elaboración propia, datos JUNAEB.

En cuanto a los resultados segregados por establecimiento (ver tabla N°31), en los establecimientos que cuentan con niveles de enseñanza básica bajo dependencia municipal, los que presentan menores índices de vulnerabilidad son Escuela Escuadrón con un IVE 83%, Escuela Maule y Liceo Bicentenario con un IVE de 85% respectivamente, por el contrario, el establecimiento que presenta un mayor índice es Escuela Rosa Medel Aguilera quien posee un IVE del 100%. En el caso de los establecimientos de educación media el que presentan el menor índice es Liceo Bicentenario con un IVE de 83% y en el caso del Liceo Juan Jose Latorre se evidencia un IVE del 100%, siendo el establecimiento con mayor vulnerabilidad en este nivel.

6. DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Con el objetivo de identificar y caracterizar aquellos desafíos que deben ser abordados por la DEM durante el año 2022, se desarrolló un diagnóstico utilizando información y datos recogidos de diversas fuentes de información, asegurando el correcto uso y eficiente tratamiento de la información a fin de asegurar el nivel de objetividad durante el proceso.

6.1. Matrícula

A nivel local la matrícula se encuentra concentrada mayoritariamente en establecimientos particulares subvencionados, contando para el año 2020 solo con un 38% de la matrícula comunal el sistema educativo municipal, correspondiendo a 10.369 de 26.328 estudiantes de la comuna.

Al analizar la evolución de la matrícula entre los años 2018 a septiembre 2021 (ver tabla N°30), existe una disminución de 122 estudiantes, disminución que puede estar relacionada a la actual situación de pandemia por Covid-19 que atraviesa el país y que ha afectado de forma multifactorial a la sociedad, generando por ejemplo traslados de ciudad de las familias. Esta disminución solo se genera en los años 2020 y 2021, ambos periodos afectados por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia Covid-19.

Tabla 15: Evolución de matrícula periodo 2018 - 2021.

Año	2018	2019	2020	2021
Matrícula	10.293	10.519	10.369	10.171

Fuente: Elaboración propia en base a informado de datos abiertos MINEDUC y SIGE.

Al descomponer la matrícula por tipo de enseñanza, es posible evidenciar aquellos niveles en los cuales se han generado mayores variaciones durante los últimos dos años, de estos entre los años 2019 al 2021 las disminuciones más significativas se encuentran en educación parvularia y enseñanza básica de niños y adultos. En general la disminución producida entre los años 2019 y 2021 ha sido de -305 estudiantes, en el caso de la enseñanza TP y artística de adultos la variación a 0 para el año 2021 se debe por el cierre del establecimiento de educación para adultos de régimen cerrado CEIA Sergio Peralta Morales, proceso realizado durante el año 2020.

Tabla 16: Distribución de matrícula por tipo de enseñanza 2019 - 2021.

Año	Educación		Enseñanza Básica		Educación Media				Total
	Parvularia	Especial	Niños	Adultos	HC Jóvenes	HC Adultos	Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	Técnico Profesional y Artística, Adultos	
2018	712	83	5.628	134	2.054	568	1.069	45	10.293
2019	854	89	5.600	128	2.078	639	1.088	43	10.519
2020	955	72	5.455	75	2.140	537	1.093	42	10.369
2021	713	70	5.498	44	2.131	649	1.066	-	10.171

Fuente: Elaboración propia en base a informado de datos abiertos MINEDUC y SIGE.

Alumnos Prioritarios, Preferentes y/o Beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación, los cuales durante los últimos 4 años ha aumentado progresivamente en cuanto aquellos que son beneficiarios SEP.

Tabla 17: Distribución de alumnos Prioritarios, Preferentes y beneficiarios SEP.

Clasificación	2017	2018	2019	2020
Prioritarios	6916	6937	6933	6902
Preferentes	2346	2373	2462	2489
Beneficiario SEP	8527	8752	8898	8973
Total	17.789	18.062	18.293	18.364

Fuente: Elaboración propia en base a informado de datos abiertos MINEDUC

6.2. Antecedentes Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Al efectuar una comparativa entre el número de cupos declarados y aceptados en el sistema de admisión escolar (SAE) y matrícula efectiva a septiembre del 2021², existe una capacidad de disponible de 2.773 vacantes para estudiantes, lo que representa un desafío importante para el sistema educativo municipal y como lograr atraer estudiantes a los distintos niveles de enseñanza y dichos cupos sean ocupados.

Tabla 18: Distribución de cupos declarados en SAE y matrícula 2021.

Establecimiento	Cantidad de Cursos	Cupos Declarados	Cupos Admisión Especial NEE	Matrícula 2021
Escuela Adelaida Migueles Soto	19	575	38	387

² Solo se considerando establecimientos con ingreso por sistema de admisión escolar SAE.

Establecimiento	Cantidad de Cursos	Cupos Declarados	Cupos Admisión Especial NEE	Matrícula 2021
Escuela Ambrosio O'Higgins	11	396	20	312
Escuela Arturo Hughes Cerna	28	1120	56	792
Escuela Básica Javiera Carrera	10	400	20	296
Escuela Básica Patagual	8	48	16	35
Escuela Básica Playas Negras	10	275	20	154
Escuela Básica Ramon Freire Serrano	8	242	0	198
Escuela Escuadrón	11	317	7	309
Escuela Francisco Coloane	10	300	0	172
Escuela Jorge Rojas Miranda	10	272	3	201
Escuela Juan Jose Latorre Benavente	14	295	28	263
Escuela Maule	10	331	16	285
Escuela Octavio Salinas Cariaga	15	516	30	329
Escuela Rafael Sotomayor Baeza	26	674	6	567
Escuela Remigio Castro Aburto	11	430	22	305
Escuela Republica De Francia	10	300	0	204
Escuela Rosa Medel Aguilera	10	250	20	85
Escuela Rosa Yañez Rodriguez	10	230	9	171
Escuela Rosita Renard	26	780	28	657
Escuela Victor Domingo Silva	19	425	38	312
Escuela Vista Hermosa	10	349	20	279
Liceo Bicentenario De Coronel	12	490	0	485
Liceo Comercial Andres Bello López	27	1098	54	960
Liceo Coronel Antonio Salamanca	44	1540	88	1409
Liceo Yobilo De Coronel	20	700	12	413
Total	389	12.353	551	9.580

Fuente: Elaboración propia en base a informado SAE y SIGE.

6.3. Antecedentes Educación Especial

La Dirección de Educación Municipal de Coronel dentro de su oferta educativa cuenta con establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar (PIE), cursos especiales (Opción 4) y un colegio de educación especial.

Durante los últimos 4 años los estudiantes postulados que poseen algún tipo de necesidad educativa especial se han mantenido estable con un promedio de 2.220 estudiantes. En términos generales se cuenta con la cantidad de horas profesionales PIE para cubrir de forma adecuada las necesidades de los estudiantes que son parte del PIE.

Tabla 19: Estudiantes postulados PIE

Año	2018	2019	2020	2021
Estudiantes Postulados	2.258	2.316	2.050	2.259

Fuente: Elaboración propia

6.4. Resultados Educativos

Categorías de Desempeño

En cuanto a la categorización de desempeño para los establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal

Tabla 20: Categorías de desempeño establecimientos municipales.

Categoría	2016			2017			2018			2019		
Alto	1	4,0%	40,0%	2	8,0%	48,0%	1	4,0%	36,0%	1	4%	32%
Medio	9	36,0%		10	40,0%		8	32,0%		7	28%	
Medio Bajo	7	28,0%	40,0%	7	28,0%	44,0%	12	48,0%	60,0%	15	60%	64%
Insuficiente	3	12,0%		4	16,0%		3	12,0%		1	4%	
Sin Categoría	5	20,0%	20%	2	8,0%		1	4,0%		1	4%	
Total	25	100%	100%	25	100%	100%	25	100%	100	25	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la Agencia de Calidad en Educación

IDPS: Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (en adelante IDPS) el MINEDUC (2013) los define como:

Un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en forma complementaria a la información proporcionada por los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa (p3).

Estos elementos además de ampliar el concepto de calidad educativa, el incluir elementos que van más allá del dominio de conocimientos académicos permite evaluar de forma integral los factores que inciden en el desarrollo de los estudiantes. A su vez corresponden a unos de los elementos evaluados para los resultados de las categorías de desempeño de los establecimientos educacionales.

Los IDPS pueden ser utilizados para identificar aquellos establecimientos que requieren apoyo y orientación, además de un índice en el proceso de diseño y evaluación de políticas educativas a nivel local.

A nivel local, los resultados de 4° año básico demuestran que en las dimensiones de hábitos de vida saludable y clima de convivencia escolar se evidencian resultados por debajo del promedio nacional, tanto en las dimensiones de autoestima académica y motivación escolar, participación y formación ciudadana los indicadores se han mantenido estable y en torno al promedio nacional. En cuanto a los resultados en 2° medio en todas las dimensiones los resultados se encuentran en torno o por sobre el promedio nacional.

Tabla 21: Promedio IDPS, evolución periodos 2016 - 2018 y promedio nacional.

Nivel	Indicador	2016	2017	2018	Promedio Nacional 2018
4° Básico	Autoestima académica y motivación escolar	74	74	73	74
	Clima de Convivencia escolar	73	73	73	76
	Hábitos de vida saludable	69	66	68	71
	Participación y formación ciudadana	79	79	78	79
II Medio	Autoestima académica y motivación escolar	74	77	75	75
	Clima de Convivencia escolar	76	76	75	76
	Hábitos de vida saludable	70	72	71	71
	Participación y formación ciudadana	80	81	79	77

Fuente: Elaboración propia, en base a datos Agencia de Calidad de la Educación.

Si bien, al realizar una revisión de los resultados a nivel general estos demuestran resultados cercanos o por sobre el promedio nacional, es necesario efectuar una revisión a nivel de cada establecimiento para de esta forma adoptar las decisiones adecuadas que permitan continuar con el desarrollo de estos indicadores.

Prueba de Transición para la Admisión Universitaria

A través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) se obtienen los resultados diferenciados por establecimiento y tipo de enseñanza de aquellos estudiantes de los establecimientos educacionales públicos, que participaron del proceso de admisión universitaria rindiendo la PDT. Durante el año 2020 en las pruebas de comprensión lectora y matemática participaron 614 y 615 estudiantes respectivamente.

En la medición de comprensión lectora los estudiantes se concentran entre los 200 y 499 puntos, representando un 67% de aquellos que rindieron dicha evaluación en los tramos superiores (600 a 799 pts.) solo un 8% de estudiantes logran posicionarse en estos tramos, lo que equivale a 49 de 614 de aquellos que rindieron esta medición.

La situación para el caso de matemática es similar, en los tramos inferiores 200 a 499 puntos solo 67% de estudiantes se posicionan en estos tramos y un 8% entre los 600 a 749 puntos.

Tabla 22: Distribución de puntajes PDT Comprensión Lectora y Matemática, proceso 2020.

Puntaje Estándar	Comprensión Lectora	%	Matemática	%
150 - 199	0	0,0%	0	0%
200 - 249	6	1,0%	5	1%
250 - 299	16	2,6%	21	3%
300 - 349	39	6,4%	41	7%
350 - 399	94	15,3%	87	14%
400 - 449	114	18,6%	112	18%
450 - 499	114	18,6%	146	24%
500 - 549	118	19,2%	108	18%
550 - 599	64	10,4%	45	7%
600 - 649	34	5,5%	34	6%
650 - 699	10	1,6%	14	2%
700 - 749	2	0,3%	2	0%
750 - 799	3	0,5%	0	0%
800 - 850	0	0,0%	0	0%
Total	614	100%	615	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE).

6.5. CARACTERIZACIÓN DE LA DOTACIÓN

6.5.1. Directores/as nombrados por Alta Dirección Pública (ADP)

De los 27 establecimientos de la comuna, 23 poseen director/a bajo nombramiento por la ley 20.501 y 3 establecimientos se encuentran actualmente en concurso los cuales deben iniciar funciones durante el mes de marzo del 2022.

Tabla 23: Directores/as colegios y liceos.

Establecimiento	Director (a)	Periodo
Liceo Bicentenario	Sra. Marcia Cid Leiva	01.03.18 - 28.02.23
Liceo De Coronel Antonio Salamanca Morales	Sra. Delinda Yañez Cariaga	04.11.19 - 03.11.24
Liceo Yobilo	Srta. Maria F. Riquelme Espinoza	05.10.20 - 04.10.25
Liceo Andres Bello López	Sr. Alejandro Barrera Silva	28.09.20 -- 27.09.25
Rosita Renard	Sra. Elizabeth Barraza Martínez	19.05.21 - 18.05.26
Playas Negras	Sr. Victor Aravena Gonzalez	19.05.21 - 18.05.26
Rosa Medel Aguilera	Sra. Mara Morales Figueroa (R)	En concurso
Javiera Carrera	Sra. Georgina Vinet Vellozo	01.03.18 - 28.02.23
Rafael Sotomayor Baeza	Sr. Eduardo Martínez Segura	19.05.21 - 18.05.26

Establecimiento	Director (a)	Periodo
Victor Domingo Silva	Sr. Víctor Hugo Peña Tapia	01.03.18 - 28.02.23
Ambrosio O'Higgins	Sra. Mónica Toledo Reyes (R)	En concurso
Republica De Francia	Sra. Genoveva Salazar Neira	04.11.19 - 03.11.24
Remigio Castro Aburto	Sr. Fernando Montenegro Perez	05.10.20 - 04.10.25
Adelaida Migueles Soto	Sra. Cecilia Montecinos Polanco (R)	En concurso
Octavio Salinas Cariaga	Sr. Luis Cáceres Meza	01.03.19 - 28.02.24
Maria Ester Breve Gonzalez	Sr. Edmundo Espejo Sepúlveda	04.11.19 - 03.11.24
Vista Hermosa	Sra. Ema Fuentealba Colima	04.11.19 - 03.11.24
Jorge Rojas Miranda	Sr. Frank Segura Derves	04.11.19 - 03.11.24
Juan Jose Latorre	Sr. Cristian Tapia Lantaño	19.05.21 - 18.05.26
Rosa Yañez Rodriguez	Sr. Roberto Cifuentes Garcia	07.10.20 - 06.10.25
Maule	Sra. Gloria Campusano Gonzalez	07.10.20 - 06.10.25
Ramon Freire Serrano	Sr. Eduardo Romero Fuentes	19.05.21 - 18.05.26
Francisco Coloane	Sr. Alejandro Carrasco Chamorro	01.03.18 - 28-02.23
Arturo Hughes Cerna	Sr. Marco Echeverria Alvial (R)	En concurso
Escuadrón	Sr. Erwin Canales Cuadra	07.08.19 - 06.08.24
Patagual	Sr. Pedro Flores Sáez (E)	Docente Encargado
Centro Integrado De Adulto	Sr. Pedro Martínez Segura	07.0819 - 06.08.24

6.5.2. Dotación Docente

Tabla 24: Distribución de horas docentes año 2022.

Establecimiento	Horas Titulares											Total Horas Titulares	Horas a contrata				Total Horas Contrata	Total Horas de Contrato
	Subvención regular						JEC		Otros fondos				Subvención regular	Subvención Escolar Preferencial	Programa Integración Escolar	Pro-retención		
	Director/a	UTP	E. Párvulos	Básica	Media	Adultos	Básica	Media	PIE	SEP	Prorretención							
Escuela Adelaida Migúeles Soto	44	44	36	415	0	0	0	0	207	58	0	804	264	0	110	0	374	1.178
Escuela Ambrosio O'Higgins	0	44	0	367	0	0	0	0	141	0	0	552	302	50	146	0	498	1.050
Liceo Antonio Salamanca Morales	44	210	0	0	1.912	0	0	0	391	29	0	2.586	924	0	366	0	1.290	3.876
Escuela Arturo Hughes Cerna	0	44	160	354	853	0	0	3	441	0	0	1.855	764	42	391	0	1.197	3.052
Liceo Bicentenario	44	168	0	176	255	0	14	78	0	0	0	735	508	2	0	0	510	1.245
CEIA	132	44	0	0	0	453	0	0	247	0	0	876	137	0	83	0	220	1.096
Liceo Comercial Andrés Bello	132	44	0	0	1.085	0	0	0	409	51	19	1.740	785	42	305	23	1.155	2.895
Escuela Escuadrón	58	44	123	328	0	0	0	0	153	0	0	706	315	0	139	0	454	1.160
Escuela Francisco Coloane	44	0	0	376	0	0	0	0	18	34	0	472	167	44	283	0	494	966
Escuela Javiera Carrera	44	0	228	341	0	0	0	0	153	38	0	804	216	0	76	0	292	1.096
Escuela Juan José Latorre	44	30	0	52	41	0	0	0	9	0	0	176	755	20	256	0	1.031	1.207
Escuela Jorge Rojas	88	44	41	294	0	0	0	0	234	4	0	705	267	18	106	0	391	1.096
Escuela María Ester Breve	44	44	0	255	0	0	0	0	0	0	0	343	67	0	0	0	67	410
Escuela Maule	44	0	41	373	0	0	0	0	186	20	0	664	147	26	71	0	244	908
Escuela Octavio Salinas	44	44	41	349	0	0	0	0	294	5	0	777	508	4	105	0	617	1.394
Escuela Patagual	1	0	0	0	0	0	77	0	6	4	0	88	86	0	47	0	133	221
Escuela Playas Negras	44	54	41	240	0	0	0	0	147	9	0	535	249	0	81	0	330	865
Escuela Rafael Sotomayor	44	24	109	779	0	0	0	0	361	41	0	1.358	208	7	99	0	314	1.672
Escuela Ramón Freire	44	0	44	213	0	0	12	0	94	15	0	422	287	0	108	0	395	817
Escuela Remigio Castro	44	182	38	322	0	0	0	0	144	41	0	771	223	15	96	0	334	1.105

Escuela República de Francia	56	44	41	398	0	0	0	0	63	0	0	602	196	0	185	0	381	983
Escuela Rosa Medel	0	44	41	323	0	0	0	0	102	14	0	524	187	12	47	0	246	770
Escuela Rosa Yañez	44	44	0	263	0	0	0	0	9	0	0	360	425	14	220	0	659	1.019
Escuela Rosita Renard	44	25	82	496	29	0	0	0	373	37	0	1.086	750	17	238	0	1.005	2.091
Escuela Víctor Domingo Silva	44	44	124	670	0	0	0	0	275	33	0	1.190	125	0	87	0	212	1.402
Escuela Vista Hermosa	44	132	82	117	0	0	203	0	111	6	0	695	223	27	88	0	338	1.033
Liceo Yobilo	44	169	0	0	549	0	0	0	144	0	0	906	550	3	350	0	903	1.809
DEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	141	176	0	0	317	317
Total	1.259	1.566	1.272	7.501	4.724	453	306	81	4.712	439	19	22.332	9.776	519	4.083	23	14.401	36.733

6.5.3. Dotación Asistentes de la Educación

Tabla 25: Distribución de horas asistentes de la educación año 2022.

Establecimiento	Horas Indefinido				Total Horas Titulares	Horas Plazo Fijo				Total Horas Contrata	Total Horas de Contrato
	Horas cronológicas Sub. Reg.	Horas cronológicas SEP	Horas cronológicas PIE	Pro-retención		Horas cronológicas Subv. Reg.	Horas cronológicas SEP	Horas cronológicas PIE	Pro-retención		
Adelaida Migueles Soto	572	322	110	0	1004	0	0	0	0	0	1004
Ambrosio O'higgins	704	240	72	0	1.016	0	44	0	0	44	1.060
Antonio Salamanca Morales	1.712	411	4	128	2.255	44	0	110	0	154	2.409
Arturo Hughes Cerna	1.112	848	258	0	2.218	0	107	50	70	227	2.445
Bicentenario	616	192	0	0	808	88	0	0	0	88	896
CEIA	838	0	0	0	838	0	0	0	30	30	868
Comercial Andrés Bello	1.085	51	54	88	1.278	84	14	30	14	142	1.420
Escuadrón	308	220	88	0	616	236	51	212	0	499	1.115
Francisco Coloane	220	110	103	0	433	93	66	0	0	159	592
Javiera Carrera	474	252	116	0	842	128	55	0	0	183	1.025
Juan José Latorre	374	0	59	0	433	88	0	0	0	88	521
Jorge Rojas	464	368	192	0	1.024	176	0	0	0	176	1.200
María Ester Breve	858	0	0	0	858	164	0	0	0	164	1.022
Maule	484	264	88	0	836	44	44	64	0	152	988

Octavio Salinas	724	409	42	0	1.175	0	148	0	0	148	1.323
Patagual	88	0	0	0	88	0	4	5	0	9	97
Playas Negras	424	40	45	0	509	88	84	80	0	252	761
Rafael Sotomayor	440	841	72	0	1.353	40	84	3	0	127	1.480
Ramón Freire	578	110	175	0	863	0	0	35	0	35	898
Remigio Castro	396	308	55	0	759	0	0	0	0	0	759
República de Francia	491	103	138	0	732	0	0	0	0	0	732
Rosa Medel	533	0	14	0	547	0	0	0	0	0	547
Rosa Yañez	276	92	80	0	448	44	132	6	0	182	630
Rosita Renard	690	460	130	0	1.280	30	0	5	0	35	1.315
Víctor Domingo Silva	1.075	88	52	0	1.215	0	30	44	0	74	1.289
Vista Hermosa	619	148	117	0	884	24	30	40	0	94	978
Yobilo	748	44	64	44	900	0	0	0	0	0	900
DEM	3.107	1.620	0	0	4.727	352	334	0	0	686	5.413
Total	20.010	7.541	2.128	260	29.939	1.723	1.227	684	114	3.748	33.687

6.5.4. Dotación Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF

La dotación con que cuentan los 12 jardines infantiles y salas cunas, para la atención de párvulos se distribuye en 6 estamentos, dos de los cuales corresponden a ámbitos de coordinación pedagógica y financiera, mientras que los estamentos directivos, educadoras, asistentes y auxiliares desarrollan sus funciones directamente en los jardines infantiles, se cuenta con una contratación total de 144 funcionarias, con una asignación de 6.316 horas totales, las cuales en su totalidad corresponden a funcionarias de género femenino.

Tabla 26: Distribución de profesionales por estamento SCJI 2021.

Estamento	N° de funcionarias	Horas
Asistente Párvulos	86	3776
Auxiliar	13	564
Coord. Financiera	1	44
Coordinadora Pedagógica	1	44
Directoras	12	528
Educadora Párvulos	31	1360
Total	144	6316

Fuente: Elaboración propia.

6.5.5. Resultados de Evaluación Docente

En el año 2020, se inscribieron 275 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 24 elaboraron el instrumento Portafolio³.

De acuerdo con el puntaje obtenido en el instrumento portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría logro portafolio	N° docentes	Porcentaje
A	1	4%
B	12	50%
C	2	8%
D	5	21%
E	4	17%

Fuente: Informe de Resultados 2020 para el sostenedor Municipal/Servicio Local, CPEIP.

Durante el año 2021, fueron convocados a evaluarse 463 docentes y/o educadoras, de las cuales 42 de ellos continuaron su proceso de evaluación, 26 se encuentran desarrollando todos los instrumentos y 16 solo instrumento de portafolio.

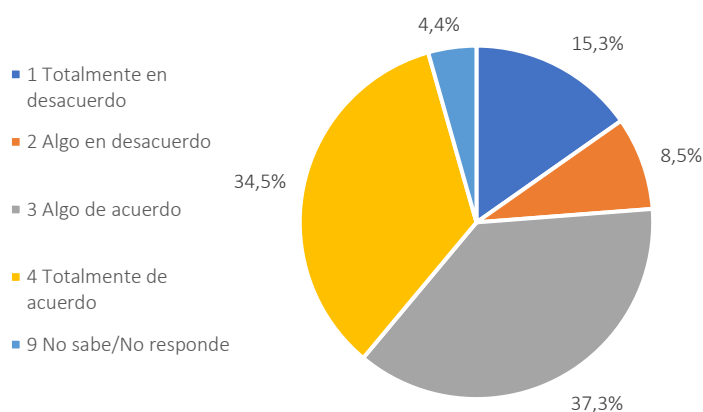
³ Considera todos los docentes evaluados que rindieron Portafolio, más los docentes que en 2020 se acogen al artículo 70 ter del DFL N°1, de 1996, del Ministerio de Educación.

6.6. SINTESIS ANÁLISIS LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN

Durante el proceso de recolección de información se aplicó una encuesta online en la que participaron 1.770 personas, en donde todos los miembros que son parte del sistema educativo municipal fueron partícipes, este instrumento fue desarrollado e implementando, buscando evaluar los ámbitos de Oportunidades, Gestión Pedagógica, Socioemocional y Recursos. De los resultados obtenidos se pueden destacar los siguientes hallazgos:

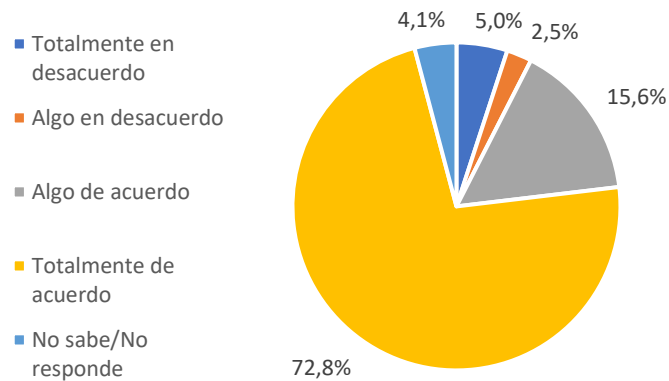
Uno de los elementos evaluados, es la percepción respecto a la salud mental de nuestra comunidad educativa, en este ámbito un 71,8% de los participantes señalan estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la pandemia ha afectado su salud mental, posicionando este tema como unos de los ejes centrales que deben ser abordados en los procesos de retorno presencial, dado que este ámbito tiene efectos sobre el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes y a su vez efectos en su entorno más próximo.

Gráfico 1: Durante el año 2020 y 2021 la pandemia ha afectado mi salud mental (Pregunta 14).



En esta línea, la articulación con redes externas al sistema educativo toma relevancia en el desarrollo de iniciativas la vinculación con instituciones que brinden soporte en los ámbitos de acción que la DEM no puede abordar, esto se ve reflejado en la pregunta que abordar la importancia del mantener redes externas, en esta un 88,4% de los encuestados señalan estar en algo o totalmente de acuerdo en que el sostenedor o los establecimientos educacionales trabajen en colaboración con los centros de salud.

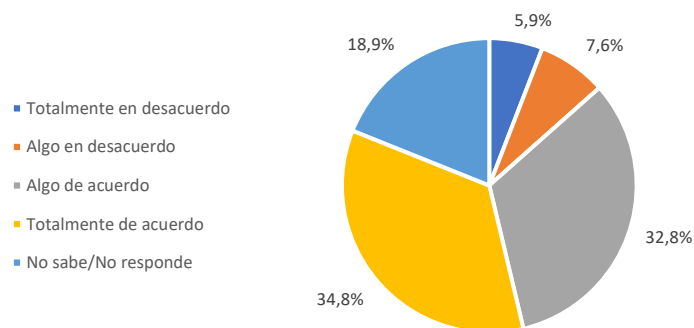
Gráfico 2: Usted considera relevante que el sostenedor y los establecimientos educacionales trabajen en colaboración con los centros de salud (CESFAM, USAF, CECOF y COSAM), oficina de protección de derechos (OPD) y otras redes, para promover la salud mental.



En el ámbito de la enseñanza técnico profesional, se consultó por la idoneidad de las especialidades impartidas y si estas son adecuadas para insertarse en el mundo laboral.

Un 18,9% señala que no sabe o no responde a esta pregunta y un 13,4% indica esta algo o totalmente en desacuerdo respecto a esta afirmación, en total son 573 respuestas de las cuales se puede inferir desconocimiento respecto de la trayectoria profesional que les puede brindar una de las especialidades dictadas por nuestros establecimientos técnico-profesionales.

Gráfico 3: Considera que las especialidades de los liceos técnico-profesionales son adecuadas para insertarse en el mundo laboral o dar continuidad a su formación en educación superior (pregunta 13).



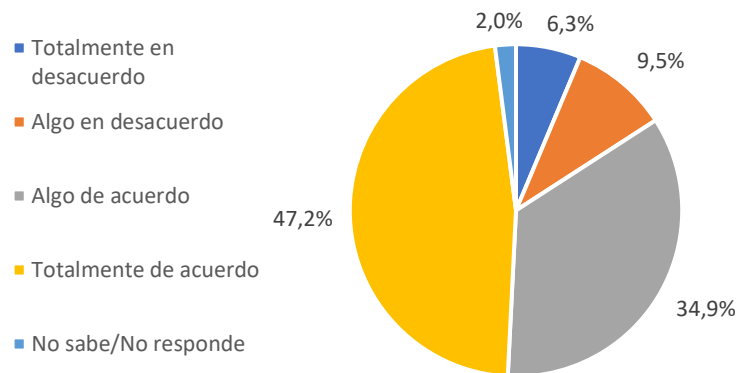
Otro elemento por destacar de los resultados obtenidos corresponde a la trayectoria educativa de nuestros estudiantes, podemos definir la trayectoria educativa como:

la ruta de navegación que realiza cada persona con el fin de consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y desarrollo personal a lo largo de su vida. Este recorrido incluye todos los aprendizajes construidos en diferentes entornos a través de experiencias, que

respondan a las características de cada persona y que son influenciadas por las condiciones culturales, sociales y económicas (UNICEF,s.f.).

Considerando la importancia de entender esta dimensión y como el desarrollar una trayectoria educativa consolidada en todos los niveles educativos, un 15,6% de quienes respondieron esta encuesta señalan estar algo o totalmente en desacuerdo y un 2,0% señala no saber o no responde, si bien un 82,1% señala estar algo o totalmente de acuerdo con esta declaración, es importante seguir trabajando con el objetivo es potenciar una trayectoria educativa para todos los estudiantes de la comuna.

Gráfico 4: ¿La educación entregada permite o permitiría asegurar una trayectoria escolar de calidad? (Pregunta 1).



En cuanto a las oportunidades formativas complementarias, aquellas con mayor número de menciones son, el programa Coronel Bilingüe con 1.333 menciones, actividades formativas de extraescolar con 1.236 menciones, Deportes Náuticos con 811 seguido por Equinoterapia con 673.

Por último, se integró una pregunta abierta, con el objetivo de capturar más información en temáticas de interés particular de los participantes, del análisis realizado los elementos con mayor número de menciones son:

- Integrar nuevos idiomas y lenguaje de señas, además de potenciar el programa Coronel Bilingüe.
- Desarrollar iniciativas en torno a la salud mental y emocional de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
- Ampliar la oferta educativa en los establecimientos técnico-profesionales de la comuna.
- Desarrollar iniciativas formativas complementarias, en ámbitos musicales y de las artes.
- Formación y capacitación (a profesionales del sistema educacional).

Análisis Focus Group

Se desarrollaron 4 jornadas con los consejos escolares de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas, en los cuales se abordaron las dimensiones ya mencionadas en la

consulta online, las cuales son Oportunidades, Gestión Pedagógica, Socioemocional y Recursos, las jornadas fueron guiadas con las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Son atractivos los programas de la DEM, (Equinoterapia, Escolares En Forma, Coronel Bilingüe, Deportes Náuticos y Extra Escolar?
2. ¿Qué competencias emocionales necesitan los estudiantes?
3. Definir en una palabra aprendizaje de Calidad.
4. ¿Dónde priorizaría la gestión de los recursos? (Infraestructura, materiales tecnológicos, insumos, capacitaciones, talleres etc.

Como elementos a destacar de la información levantada en estas instancias, uno de los puntos con mayor discusión se focalizo en torno a la calidad educativa, en este ámbito los elementos mayor énfasis destacan:

- Continua capacitación y formación profesional, como elemento fundamental en el proceso de desarrollo de una educación de calidad. Conceptos con mayor frecuencia fueron Compromiso, Diversidad y Competencias.
- Uno de los participantes señala que “Como escuela y como institución educativa debemos hacernos cargo de los aprendizajes de los estudiantes, de estos estudiantes y mejorar sus aprendizajes para tener un real diagnóstico de cuánto sabes y cuánto es la brecha que debemos abarcar, para poder mejorar los resultados de educativos y de aprendizaje”

En cuanto a la dimensión de recursos, la priorización debiese estar en equipamientos tecnológicos y de conectividad y a su vez en la infraestructura de los establecimientos educacionales. La capacitaciones y perfeccionamiento de los distintos actores del sistema educativo fue un elemento presente en todos los ámbitos consultados. Los conceptos con mayor frecuencia fueron Capacitaciones, Infraestructura y Recursos Tecnológicos, enfocados tanto en la implementación, mejora y capacitación en los ámbitos pertinentes.

Oportunidades	Socioemocional	Gestión pedagógica	Recursos
¿Qué nuevos programas le gustaría que pusiera a disposición la DEM?	¿Qué competencias emocionales necesitan nuestros estudiantes?	Defina en una palabra Educación de calidad	Donde priorizaría la gestión de recursos
Taller de lengua mapuche Taller de lenguaje de señas y taller de Interculturalidad para los estudiantes extranjeros. Desarrollo de habilidades blandas Actividades deportivas.	Constancia Empatía Respeto Autonomía Solidaridad Manejo de la frustración Autorregulación Autonomía Motivación Autoestima Habilidades blandas Gestión de emociones Resiliencia Habilidades adaptativas Aceptar la diferencia	Compromiso Aprendizaje Herramientas necesarias Complemento Oportunidades Pertinente Desarrollo integral Actualizada a los tiempos Equidad Innovación	Material pedagógico Infraestructura Reforzamiento escolar Convivencia Capacitación Ambiente educativo Capacitación digital Capacitación en Tics Recursos educativos Equipamiento tecnológico

6.7. DISEÑO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Al conocer la mirada de todos los actores del sistema educativo y luego de desarrollar visitas exploratorias en cada uno de ellos, es plausible reafirmar que cada institución posee sus complejidades particulares y que abarcan varias dimensiones, además de que cada una de ellas posee desafíos únicos, que si bien apuntan al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, no son replicables entre otras unidades educativas nada la naturaleza única de todos los liceos, colegios, jardines infantiles y salas cunas que son parte del sistema público de educación comunal, entendiendo cada una de estas particulares es que se propone un marco estratégico general desde la Dirección de Educación Municipal que sea un pilar de apoyo para los establecimientos educacionales y el desarrollo de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) instrumentos que establecen la carta de navegación para cada institución educativa.

Entendiendo que el fin último de todos los esfuerzos que se realizan en materia educativa son los estudiantes y tal como lo señala el MINEDUC (2017), en la ley 21.040:

La educación pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo, de acuerdo a sus necesidades y sus características Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. Entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos (artículo 2, p.1).

Es que se propone la siguiente estructura estratégica para el periodo 2022, que apunta y se sustenta en los principios establecidos en la ley 21.040, la cual en su artículo 5 señala:

- a. Calidad Integral.
- b. Mejora continua de la calidad.
- c. Cobertura y garantía de acceso.
- d. Desarrollo equitativo e igual de oportunidades.
- e. Colaboración y trabajo en red.
- f. Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
- g. Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación ciudadana.
- h. Formación ciudadana y valores republicanos.
- i. Integración con el entorno y la comunidad.

6.7.1. Diseño

Para el periodo 2022 – 2025⁴ se establece la siguiente propuesta estratégica que busca guiar el quehacer educativo de la comuna y fundamentalmente posicionar al sostenedor como un facilitador de los procesos propios de cada liceo, colegio, jardín infantil y sala cuna que son parte de educación coronel, en este sentido se presenta la visión, misión y sellos propuestos para la DEM:

Visión:

“Transformar la educación pública de Coronel en un referente de la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas, con base en un trabajo de calidad, innovación y eficiencia, promoviendo para ello la excelencia, creatividad y eficacia.”

Misión:

“Proporcionar una educación de calidad y constantemente creativa, bajo los principios de responsabilidad e igualdad, mediante procesos pedagógicos y de gestión integral basados en el respeto y saberes formativos, asegurando la trayectoria escolar exitosa de todos y todas las estudiantes en el escenario educativo actual”.

Sellos

Innovación y Emprendimiento: La innovación se puede entender como un proceso que implica desarrollo y aplicación de nuevo conocimiento a la solución de un problema que sólo puede llevarse a cabo a través del emprendimiento por su parte el emprendimiento implica el contar o desarrollar un conjunto de actitudes y aptitudes para impulsar una iniciativa que solucione una problemática de la comunidad.

Perspectiva de Género: La perspectiva de género resulta imprescindible en la búsqueda de asegurar una educación que garantice derechos. La incorporación de esta perspectiva permite avanzar hacia un proyecto educativo inclusivo, democrático y justo, donde niños, niñas, jóvenes y adultos se sientan reconocidos, respetados y aceptados, favoreciendo con ello su desarrollo integral y la sana convivencia en las comunidades educativas. La perspectiva de género debe promover la igualdad disminuyendo la brecha de género, otorgando oportunidades de desarrollo y aprendizaje para todos y todas las estudiantes del sistema comunal de Coronel.

Interculturalidad: La interculturalidad, es una pedagogía, una epistemología y una metodología de cambio, que se basa en el diálogo entre dos o más culturas que a pesar estar en desigualdad de poder, en el espacio educativo, este diálogo es simétrico, que busca la aceptación y la valoración de la diversidad cultural y las identidades. generando cohesión social a partir del reconocimiento de las diferencias culturales.

⁴ La planificación esta proyectada a 4 años, nos obstante de forma paralela sigue en curso el proceso de traspaso a los nuevos servicios públicos de educación.

6.7.2. Dimensiones estratégicas

Con el objetivo de implementar esta planificación se definen 06 dimensiones estratégicas, que buscan establecer los principales ámbitos de acción que permitan lograr llevar a cabo el propósito definido previamente.

- a. Procesos pedagógicos: El liderazgo del sostenedor y como este logra transmitir una visión compartida, buscando el logro de los objetivos definidos por la DEM y cada uno de los liceos, colegios, jardines infantiles y salas cuna que componen el sistema educativo municipal, buscando desarrollar una cultura de mejora continua enfocada en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- b. Liderazgo del sostenedor: La DEM debe cumplir el rol de facilitador para los distintos actores del sistema educativo, en los ámbitos pedagógicos, de personal, financieros, planificación e infraestructura, buscando generar las condiciones mínimas para el logro de aprendizajes de los estudiantes y desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación. Promoviendo el trabajo efectivo, colaborativo y con el foco en lo pedagógico.
- c. Gasto presupuestario eficiente: Desarrollar e implementar prácticas que velen por la ejecución eficiente de los recursos financieros, diseñando y un presupuesto y plan de compras que permita cumplir con las metas trazadas por los establecimientos educacionales de la comuna.
- d. Gestión de personas: Se deben proveer los profesionales idóneos y en los tiempos pertinentes, para cubrir las demandas de los establecimientos educacionales, considerando elementos de calidad y competencias pertinentes, buscando contar con el personal suficiente y competente. Además, esta dimensión debe velar por la promoción de ambientes organizacionales ordenados e identificar las necesidades de capacitación necesarios para todos los funcionarios y funcionarias que laboran en la DEM.
- e. Infraestructura: Contar con espacios de trabajo adecuados, que permitan un trabajo colaborativo, que cumplan con los requerimientos normativos y que estos posean reconocimiento oficial.
- f. Fomentar la sana convivencia y participación en las comunidades educativas: Garantizar un ambiente organizado, inclusivo, de respeto promoviendo los valores y que todos elementos permitan desarrollar un ambiente que posibilite el proceso de enseñanza – aprendizaje y su desarrollo integral. Considerando elementos de la participación y vida democrática, vinculación con las familias y entorno, fomentando el sentido de pertenencia e identitarios con su establecimiento educacional y comunidad.

6.7.3. Líneas estratégicas

Desde las distintas unidades que componen las Dirección de Educación Municipal se han diseñado y proyectado distintas iniciativas que permitan abordar las dimensiones estratégicas ya definidas:

Procesos Pedagógicos y Liderazgo del Sostenedor

Desde la coordinación académica, para el periodo 2021-2022 se ha diseñado y se encuentran en ejecución un plan de acompañamiento dividido en tres etapas:

Objetivo Estratégico Académico:

"Construir una educación pública de calidad que asegure la trayectoria y el desarrollo formativo de niños, niñas, jóvenes y adultos, de manera equitativa y respetuosa, promoviendo el desarrollo personal, social, físico y emocional con sentido de pertenencia patrimonial y cultural".

- a) Involucramiento y diagnóstico: En esta etapa ejecutada entre los meses de agosto y septiembre del 2021, se realizaron visitas y reuniones con 39 establecimientos educacionales de la comuna (liceos, colegios, jardines infantiles y salas cuna), instancias en las que participaron los directores y equipos de gestión de cada establecimiento educacional, buscando conocer la realidad de cada uno y los proyectos educativos de los mismos, identificando debilidades y fortalezas, además de establecer desafíos en el mediano plazo.
- b) Planificación y ejecución: Realizado el primer proceso, la prima acción implementada es la realización de una serie de jornadas de trabajo con los directores y directoras, jefes/as de UTP, evaluadores/as, curriculistas y encargados/as de convivencia, instancia en las que se abordaron temáticas de:
 - Liderazgo
 - Evaluación Formativa
 - Gestión Curricular
 - Didáctica y Metodología
 - Planificación Estratégica
 - Convivencia Escolar
 - Identidad y Patrimonio
 - Afectividad, sexualidad y género.
 - Formación y pertenencia.

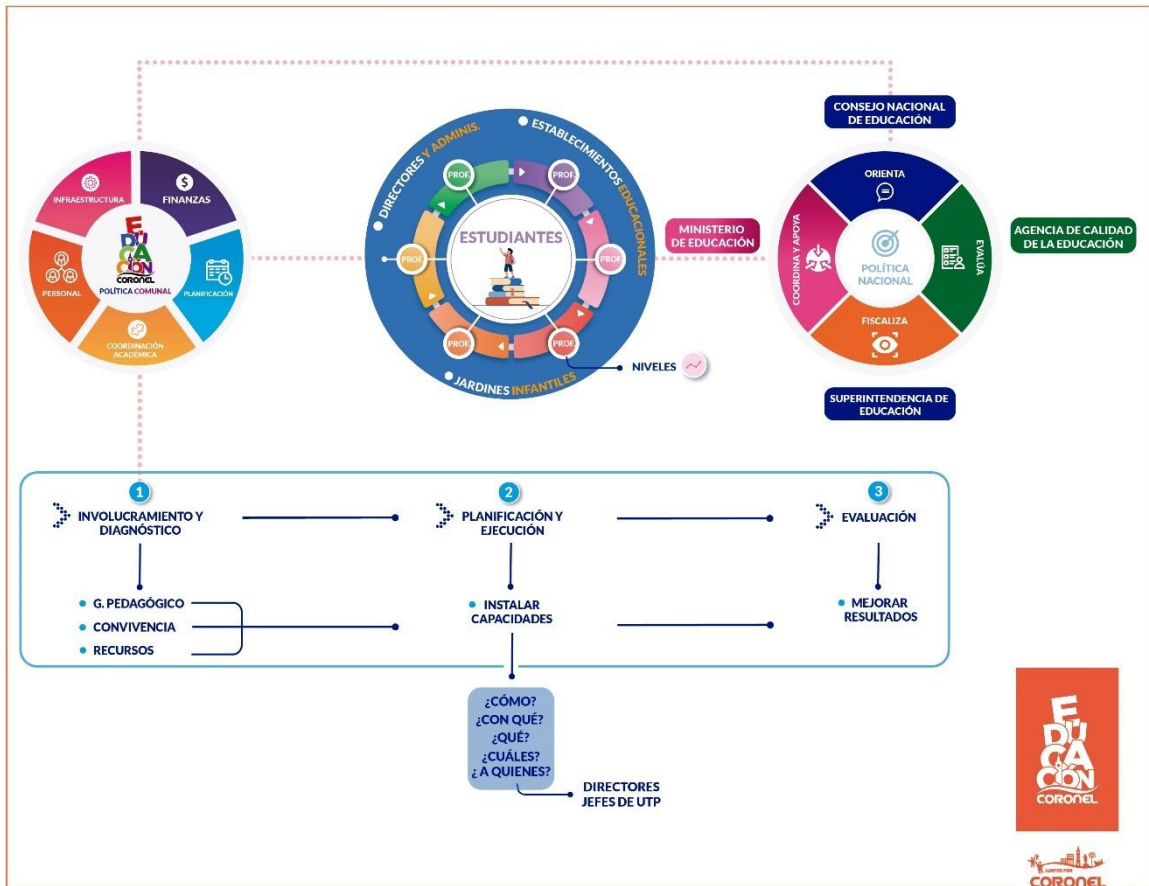
Todas las instancias fueron realizadas y expuestas por los profesionales de la coordinación académica y buscan comenzar el proceso de instalación de capacidades en todos nuestros establecimientos educacionales apoyando de esta forma el quehacer educativo de cada uno de ellos.

Continuando esta línea de instalación de capacidades se desarrollarán nuevas instancias formativas y de colaboración, abordando los distintos ejes en el ámbito de la gestión educativa, como lo son:

- Extraescolar
- Coronel Bilingüe
- Inclusión
- Participación y Formación Ciudadana

c) Evaluación: En la etapa de evaluación, se realizará un nuevo levantamiento de información y con ella efectuar una comparación entre el estado inicial y final, una vez concluido el ciclo de mejora, de esta forma determinar si las brechas existentes han logrado ser reducidas y enfocar los esfuerzos en aquellos elementos más descendidos.

Figura 2: Modelo de acompañamiento de la coordinación académica.



Infraestructura

En la dimensión de infraestructura los principales esfuerzos estarán centrados en lograr las condiciones mínimas y necesarias para obtener el reconocimiento oficial de nuestros liceos, colegios, jardines y salas cunas, cuestión fundamental para avanzar en la normalización de nuestros establecimientos educacionales, de las acciones ya proyectadas para el año 2022 podemos destacar:

Tabla 27: Proyectos aprobados 2022.

Establecimiento	Proyecto	Monto \$
Escuela Jorge Rojas Miranda	Conservación Infraestructura	\$225.460.000
Escuela Ambrosio O'Higgins	Conservación Infraestructura	\$294.366.800
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Conservación envolvente térmica	\$299.098.598
	Total Proyección	\$815.925.398

Gestión de Personas

La primera acción en esta línea corresponde al diseño de la dotación de profesionales para el periodo lectivo 2022, instancia en la cual se realizaron reuniones con cada uno de los directores y directoras de las distintas unidades educativas de la comuna para conocer la realidad en términos de dotación y definir las plantas necesarias para el funcionamiento del periodo antes señalado.

En este contexto y en un proceso de evaluación y análisis de la dotación docentes es que se ha detectado un exceso de 10.094 horas, de las cuales se proyecta un ajuste equivalente al 50% de dichas horas, este ajuste se evalúa considerando el número de estudiantes proyectados por el SAE, el cual equivale a 551 estudiantes correspondiente a 19,7 cursos de 30 estudiantes cada uno y ajustes a la normativa y horas del plan de estudio. Adicionalmente se elimina la admisión de la jornada vespertina del Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales.

Gasto Presupuestario eficiente

Una vez definida la dotación de personal requerida para el periodo 2022, se diseñó el presupuesto para el periodo contable respectivo, el cual se expone en la tabla N°28 y 29, además se desarrollará el diseño del plan de compras y seguimiento de este, que permita cumplir con las demandas de los distintos departamentos y establecimientos educacionales, procurando la óptima utilización de los recursos financieros de la DEM.

Tabla 28: Presupuesto de Ingreso año 2022.

Cuenta	Denominación	M\$
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	32.813.366
05	C x C Transferencias Corrientes	30.447.866
05.01	Del Sector Privado	0
05.03	De Otras Entidades Públicas	30.447.866
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	24.978.520
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.428.384
05.03.009	De la Dirección de Educación Pública	1.875.000
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	1.165.962
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.000.000
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.110.500
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.930.500
08.99	Otros	180.000
12	C x C Recuperación de Préstamos	55.000
12.10	Ingresos por Percibir	55.000
15	Otros activos	200.000
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	200.000

Tabla 29: Presupuesto de Gastos año 2022.

Cuenta	Denominación	M\$
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	32.813.366
21	C x P Gastos en Personal	27.976.491
21.01	Personal de Planta	14.568.297
21.02	Personal a Contrata	3.644.440
21.03	Otras Remuneraciones	9.763.754
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.439.875
22.01	Alimentos y Bebidas	8.900
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	153.275
22.03	Combustibles y Lubricantes	13.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	748.300
22.05	Servicios Básicos	579.600
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	1.260.500
22.07	Publicidad Y Difusión	6.000
22.08	Servicios Generales	58.300

Cuenta	Denominación	M\$
22.09	Arriendos	219.600
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	35.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	106.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	251.400
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	750.000
23.01	Prestaciones Previsionales	750.000
26	C x P Otros Gastos Corrientes	75.000
26.01	Devoluciones	74.000
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	547.000
29.02	Edificios	3.000
29.04	Mobiliario y Otros	80.500
29.05	Máquinas y Equipos	56.500
29.06	Equipos Informáticos	387.500
29.07	Programas Informáticos	19.500
34	C x P Servicio de la Deuda	25.000
34.07	Deuda Flotante	25.000

Fomentar la sana convivencia y participación en las comunidades educativas

En cuanto a la dimensión de formación y convivencia, estos desarrollaran los siguientes objetivos a fin de propender a un desarrollo de estos elementos en nuestros establecimientos educacionales.

Formación y participación:

1. Establecer líneas de acción en la vinculación en la implementación de la ley 20.911 (Planes de formación ciudadana) y el curriculum vigente, apuntando a la transversalidad educativa en materia de formación ciudadana.
2. Establecer una política comunal de formación ciudadana, asegurando las condiciones óptimas para el desarrollo y gestión curricular de la formación ciudadana en las comunidades educativas de la comuna de coronel.
3. Generar los mecanismos adecuados y articulados con los instrumentos de gestión de las unidades educativas en la producción de acciones o actividades concretas materializando el nuevo concepto de formación ciudadana como competencia en el entendido de un saber hacer.
4. Establecer articulaciones de trabajo mutuo, tanto con los distintos departamentos de la coordinación académica de educación coronel como con los organismo e instituciones de apoyo vinculados con los nueve objetivos de la ley 20.911.
5. Instalar un sistema de vinculación con las redes de apoyo cuyo trabajo sea en función de los sellos educativos y necesidades de las comunidades educativas.

Convivencia Escolar:

- En resolución de conflictos
 1. Implementar un programa de formación en resolución de conflictos en los establecimientos educativos
 2. Fortalecer el clima social escolar en funcionarios y también con estudiantes y familias
- En desarrollo socioemocional
 3. Fortalecer el vínculo entre docentes y estudiantes
 4. Implementar en el currículum el desarrollo de habilidades socioemocionales
- En violencia escolar
 5. Actualizar participativamente los manuales de convivencia escolar
 6. Seleccionar/construir un modelo de prevención de la violencia en la escuela
- En salud mental
 7. Articular el trabajo en red para agilizar las atenciones de salud mental en los estudiantes
 8. Generar instancias que propicien el bienestar de los funcionarios en los centros educativos



ANEXOS



Estructura Organizacional

Figura 3: Organigrama Dirección de Educación.

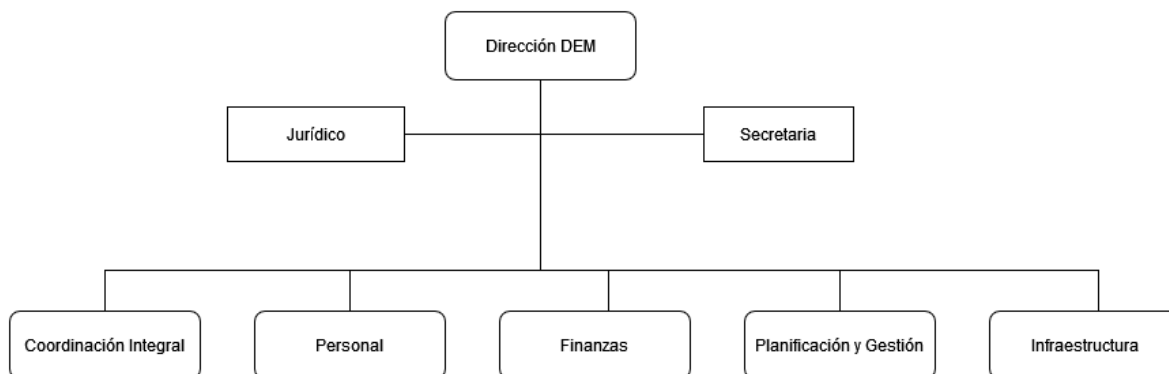


Figura 4: Organigrama Coordinación Integral.

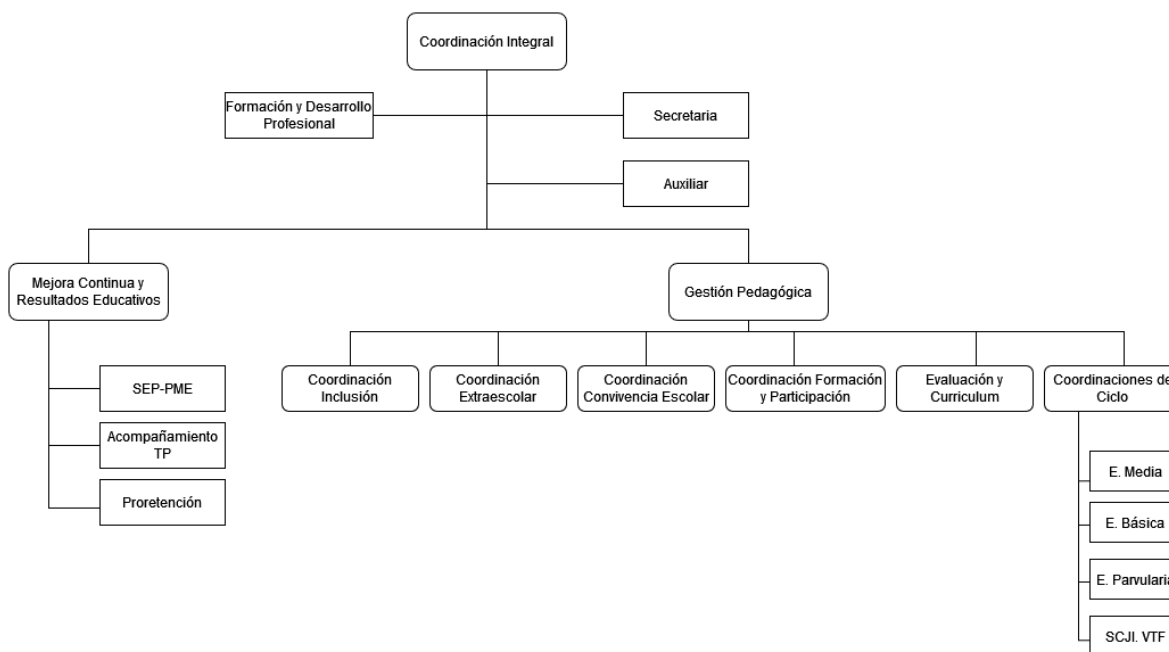


Figura 5: Organigrama Departamento de Personal.

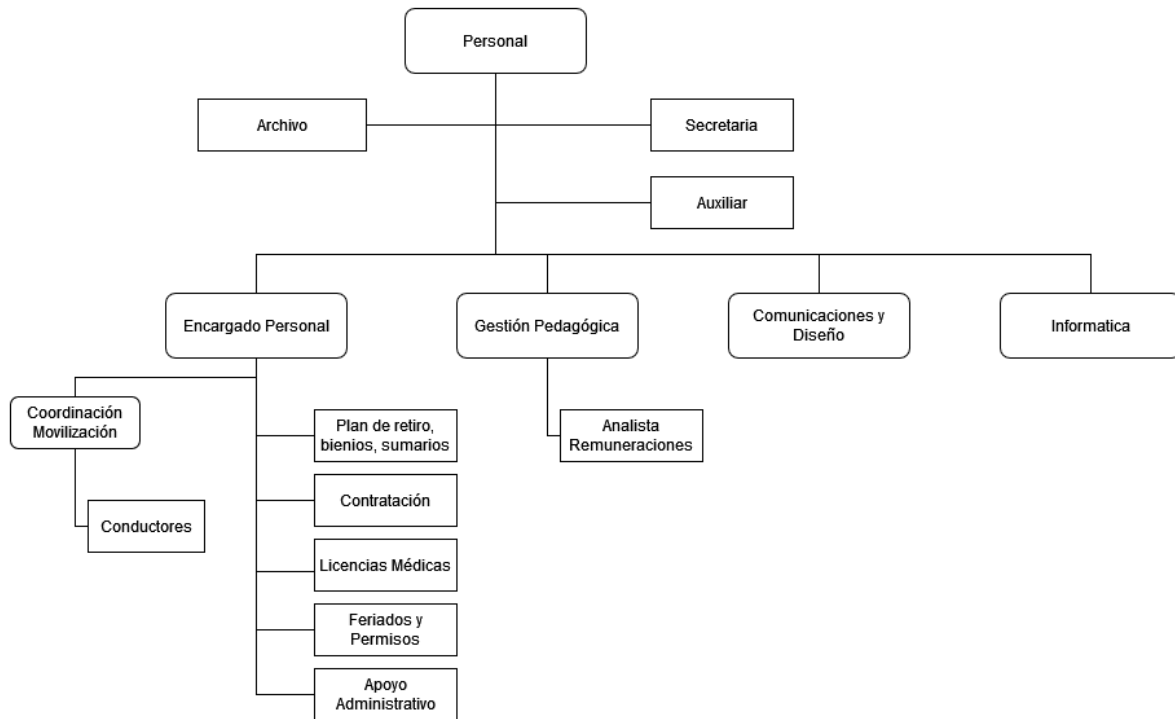


Figura 6: Organigrama Departamento de Finanzas.

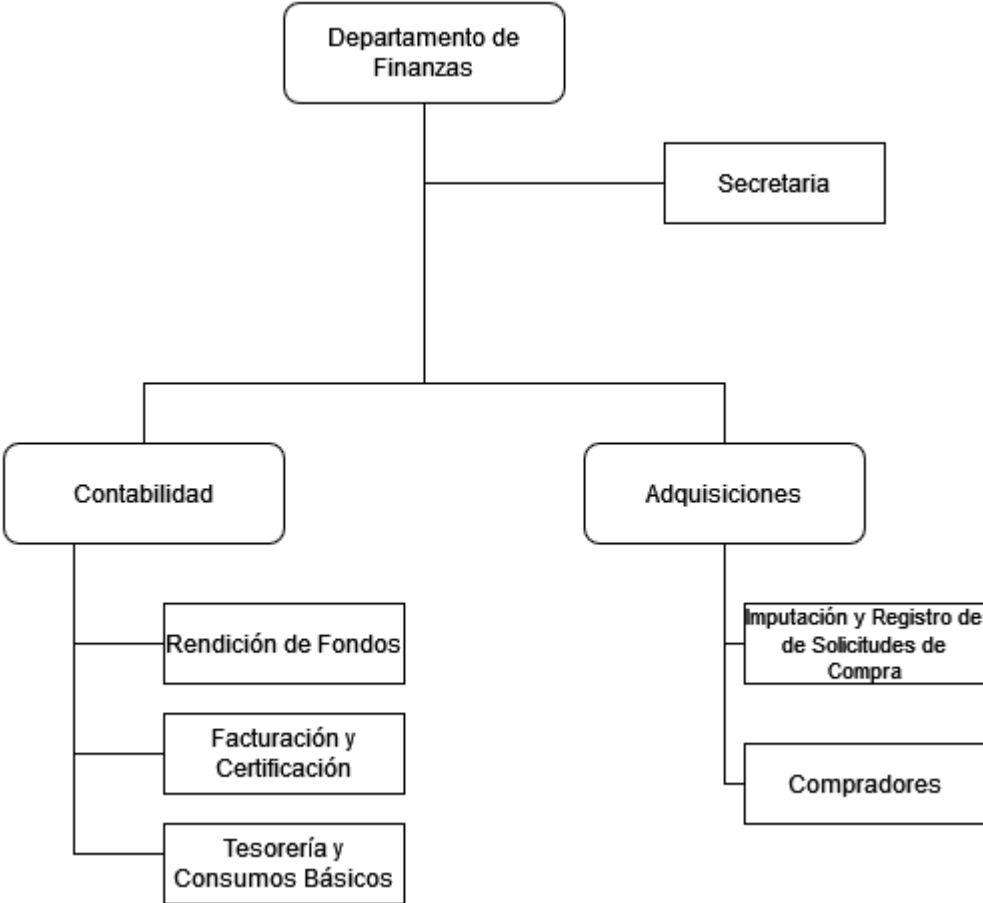


Figura 7: Organigrama Departamento de Planificación y Gestión.

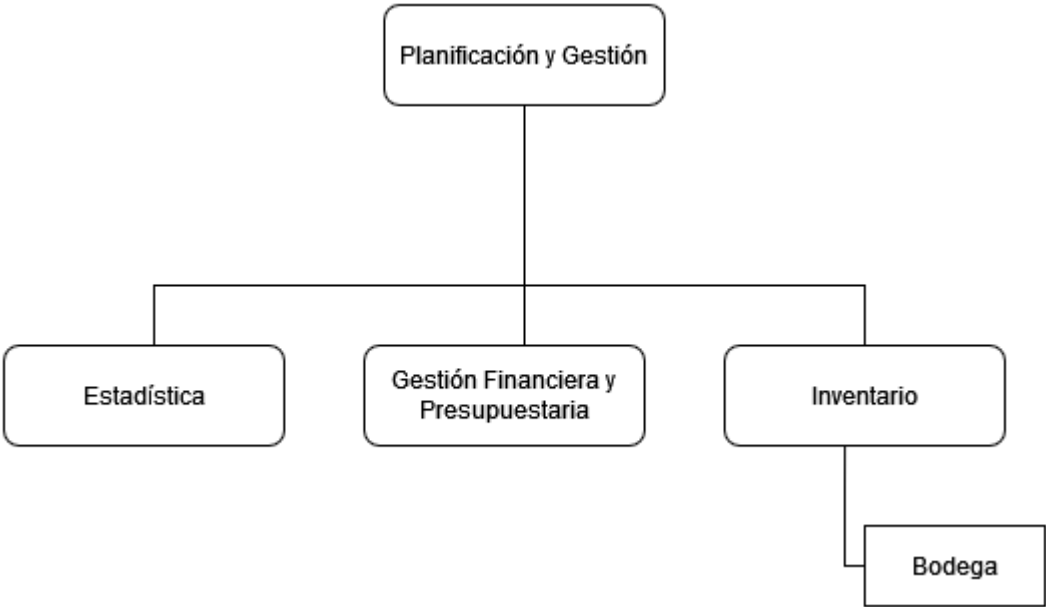
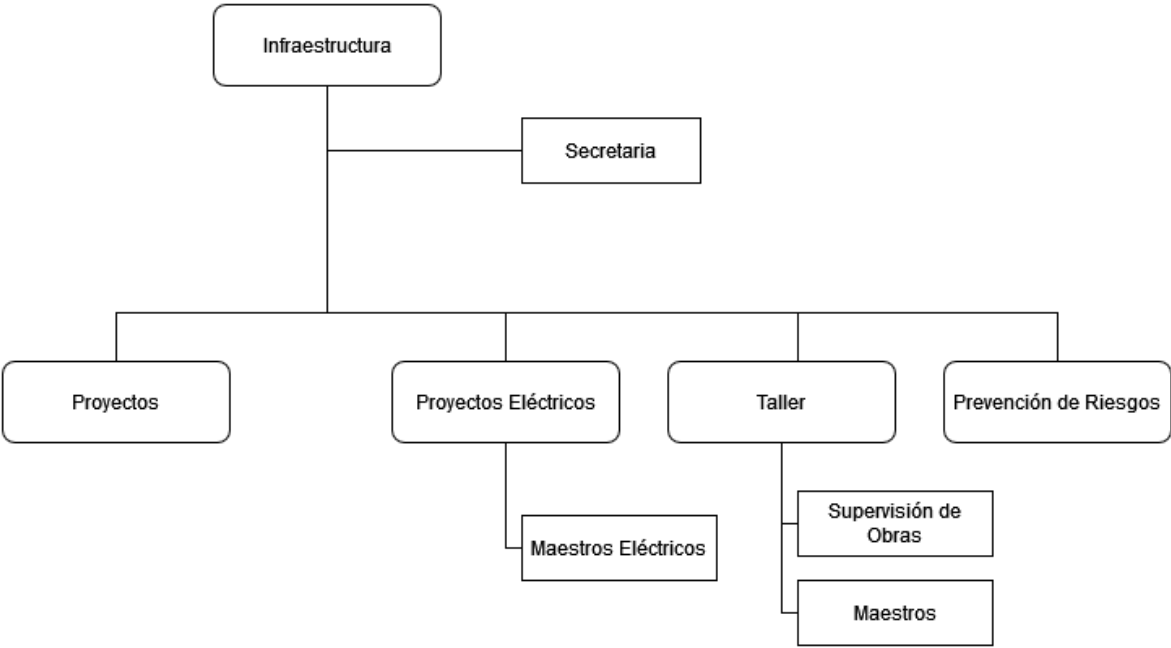


Figura 8: Organigrama Departamento de Infraestructura.



La tabla N°30 presenta la evolución de la matrícula por establecimiento entre los años 2018 a 2021, entre los establecimientos que presentaron una mayor alza en su matrícula entre ambos periodos son Escuela Rosita Renard con un aumento de 179 estudiantes y Liceo Yobilo con un aumento de 114 estudiantes.

Tabla 30: Evolución de matrícula por establecimiento, periodo 2018 - 2021.

Establecimiento	2018	2019	2020	2021	Variación
Centro Educación Integrada De Adultos	558	587	471	542	-16
CEIA Sergio Peralta Morales	67	60	67	-	-
Escuela Adelaida Migueles Soto	350	388	391	387	37
Escuela Ambrosio O'Higgins	312	331	317	312	0
Escuela Arturo Hughes Cerna	838	844	840	792	-46
Escuela Básica Javiera Carrera	302	298	284	296	-6
Escuela Básica Patagual	23	25	23	35	12
Escuela Básica Playas Negras	154	166	168	154	0
Escuela Básica Ramón Freire Serrano	211	193	203	198	-13
Escuela Diferencial María Ester Breve	46	51	45	49	3
Escuela Escuadrón	324	322	323	309	-15
Escuela Francisco Coloane	161	160	166	172	11
Escuela Jorge Rojas Miranda	252	230	209	201	-51
Escuela Juan José Latorre Benavente	242	270	256	263	21
Escuela Maule	276	272	296	285	9
Escuela Octavio Salinas Cariaga	330	357	344	329	-1
Escuela Rafael Sotomayor Baeza	628	609	589	567	-61
Escuela Remigio Castro Aburto	295	294	299	305	10
Escuela Republica De Francia	189	183	222	204	15
Escuela Rosa Medel Aguilera	102	108	83	85	-17
Escuela Rosa Yañez Rodríguez	160	177	185	171	11
Escuela Rosita Renard	478	552	597	657	179
Escuela Víctor Domingo Silva	327	364	335	312	-15
Escuela Vista Hermosa	296	296	296	279	-17
Liceo Bicentenario De Coronel	482	485	487	485	3
Liceo Comercial Andrés Bello López	1001	1013	1020	960	-41
Liceo Coronel Antonio Salamanca	1590	1569	1498	1409	-181
Liceo Yobilo De Coronel	299	315	355	413	114
Total	10.293	10.519	10.369	10.171	-122

Tabla 31: Evolución IVE por establecimiento periodo 2017 - 2021.

Ciclo	Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021
Básica	Escuela Adelaida Migueles Soto	89%	95%	96%	94%	94%
	Escuela Ambrosio O'Higgins	94%	96%	98%	97%	97%
	Escuela Arturo Hughes Cerna	81%	89%	94%	93%	93%
	Escuela Básica Javiera Carrera	91%	95%	97%	96%	96%
	Escuela Básica Patagual	79%	77%	85%	87%	95%
	Escuela Básica Playas Negras	89%	95%	98%	96%	97%
	Escuela Básica Ramon Freire Serrano	89%	92%	94%	93%	89%
	Escuela Escuadron	67%	73%	81%	78%	83%
	Escuela Francisco Coloane	89%	91%	97%	99%	99%
	Escuela Jorge Rojas Miranda	88%	92%	97%	96%	94%
	Escuela Juan Jose Latorre Benavente	99%	98%	100%	98%	96%
	Escuela Maule	73%	82%	91%	85%	85%
	Escuela Octavio Salinas Cariaga	87%	95%	97%	97%	95%
	Escuela Rafael Sotomayor Baeza	87%	91%	94%	95%	95%
	Escuela Remigio Castro Aburto	90%	92%	94%	93%	93%
	Escuela Republica De Francia	86%	96%	95%	92%	90%
	Escuela Rosa Medel Aguilera	96%	99%	98%	97%	100%
	Escuela Rosa Yáñez Rodriguez	88%	91%	95%	87%	90%
	Escuela Rosita Renard	89%	92%	94%	90%	91%
	Escuela Victor Domingo Silva	88%	96%	99%	96%	96%
	Escuela Vista Hermosa	91%	97%	97%	97%	97%
	Liceo Bicentenario de Coronel	59%	64%	82%	87%	85%
Liceo Coronel Antonio Salamanca	72%	87%	98%	96%	95%	
Liceo Yobilo de Coronel	86%	91%	98%	98%	98%	
Media	Escuela Juan Jose Latorre Benavente	94%	97%	99%	100%	100%
	Escuela Rosita Renard	95%	95%	92%	94%	90%
	Liceo Comercial Andres Bello López	87%	92%	96%	96%	95%
	Liceo Coronel Antonio Salamanca	78%	82%	93%	91%	91%
	Liceo Yobilo de Coronel	89%	90%	95%	93%	95%
	Liceo Bicentenario de Coronel	59%	66%	88%	86%	83%
Promedio General		85%	90%	94%	93%	93%

Tabla 32: Categorías de desempeño por establecimiento, periodo 2015 - 2019.

Unidades Educativas	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Bicentenario	Sin Categoría	↑ Alto	→ Alto	→ Alto	→ Alto
Rafael Sotomayor Baeza	Medio	→ Medio	→ Medio	→ Medio	→ Medio
Vista Hermosa	Medio	→ Medio	→ Medio	→ Medio	→ Medio
Rosita Renard	Medio	→ Medio	↓ Medio Bajo	→ Medio Bajo	↑ Medio
Ambrosio O'Higgins	Medio	→ Medio	→ Medio	→ Medio	↓ Medio Bajo
Remigio Castro	Medio	→ Medio	→ Medio	→ Medio	→ Medio
Jorge Rojas	Medio Bajo	↑ Medio	→ Medio	→ Medio	↓ Medio Bajo
Maule	Alto	↓ Medio	↑ Alto	↓ Medio	→ Medio
Francisco Coloane	Medio	→ Medio	→ Medio	→ Medio	↓ Medio Bajo
Escuadrón	Sin Categoría	↑ Medio	→ Medio	→ Medio	→ Medio
Rosa Yañez	Medio Bajo	→ Medio Bajo	↑ Medio	↓ Medio Bajo	→ Medio Bajo
Playas Negras	Medio	↓ Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo
Javiera Carrera	Medio	↓ Medio Bajo	↑ Medio	↓ Medio Bajo	→ Medio Bajo
Víctor Domingo Silva	Medio Bajo	→ Medio Bajo	↓ Insuficiente	↑ Medio Bajo	→ Medio Bajo
Octavio Salinas	Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo
Ramón Freire	Insuficiente	↑ Medio Bajo	↓ Insuficiente	→ Insuficiente	↑ Medio Bajo
Arturo Hughes	Medio	↓ Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo	↓ Insuficiente
Adelaida Miguieles	Medio	↓ Insuficiente	→ Insuficiente	↑ Medio Bajo	→ Medio Bajo
Juan José Latorre	Insuficiente	→ Insuficiente	↑ Medio	↓ Insuficiente	↑ Medio Bajo
Rosa Medel	Medio Bajo	↓ Insuficiente	↑ Medio Bajo	↓ Insuficiente	↑ Medio Bajo
Liceo Coronel	Medio	↓ Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo
Liceo Yobilo	Sin Categoría	↑ Medio	↓ Insuficiente	↑ Medio Bajo	↑ Medio
Liceo Comercial	Sin Categoría	↑ Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo	→ Medio Bajo
Patagual	Sin Categoría	→ Sin Categoría	→ Sin Categoría	→ Sin Categoría	→ Sin Categoría
Republica De Francia	Medio	↓ Sin Categoría	→ Sin Categoría	↑ Medio Bajo	→ Medio Bajo

Desafíos por Dimensiones:

Formación, Participación Ciudadana y Vinculación con el Medio:

Objetivo Estratégico: Construir una educación pública de calidad que asegure la trayectoria y el desarrollo formativo de niños, niñas, jóvenes y adultos, de manera equitativa y respetuosa, promoviendo el desarrollo personal, social, físico y emocional con sentido de pertenencia patrimonial y cultural"

Objetivos Específicos:

1. Establecer líneas de acción en la vinculación en la implementación de la ley 20.911 (Planes de formación ciudadana) y el currículum vigente, apuntando a la transversalidad educativa en materia de formación ciudadana.
2. Establecer una política comunal de formación ciudadana, asegurando las condiciones óptimas para el desarrollo y gestión curricular de la formación ciudadana en las comunidades educativas de la comuna de coronel. -

3. Generar los mecanismos adecuados y articulados con los instrumentos de gestión de las unidades educativas en la producción de acciones o actividades concretas materializando el nuevo concepto de formación ciudadana como competencia en el entendido de un saber hacer.
4. Establecer articulaciones de trabajo mutuo, tanto con los distintos departamentos de la coordinación académica de educación coronel como con los organismo e instituciones de apoyo vinculados con los nueve objetivos de la ley 20.911.
5. Instalar un sistema de vinculación con las redes de apoyo cuyo trabajo sea en función de los sellos educativos y necesidades de las comunidades educativas. -

Extraescolar:

Objetivo Estratégico: Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades en el área del deporte, salud, cultura, ciencias y medio ambiente a nivel comunal en diferentes categorías, potenciando el rol de la escuela como una organización humana al servicio de la educación integral del alumno.

Objetivos Específicos

1. Promover la formación y creación de talleres deportivos recreativos en todas las escuelas.
2. Disminuir la deserción y ausentismo escolar.
3. Incluir a la sociedad y concientizar sobre la práctica deportiva.
4. Otorgar a nuestros alumnos un entorno seguro y agradable para el desarrollo de las prácticas deportivas.
5. Promover mediante diversas actividades un sentimiento de pertenencia hacia su establecimiento.
6. Propiciar una mayor participación y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.
7. Desarrollar la autoestima y tolerancia de los niños, niñas y jóvenes.
8. Mejorar las relaciones entre los alumnos, la comunicación, tolerancia e inclusión.
9. Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y creatividad del alumnado.

Convivencia Escolar

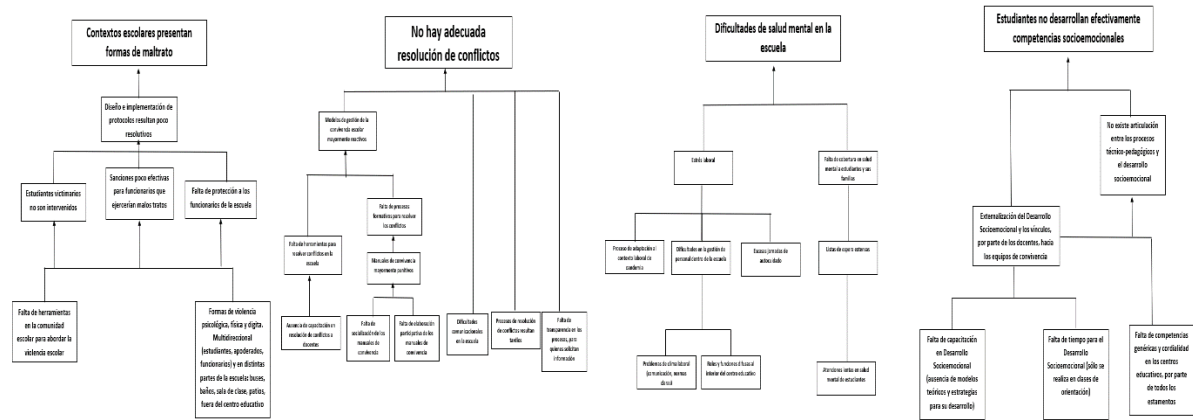
La política comunal de convivencia escolar fue elaborada a partir del modelo de Cantor (2020), el cual define 5 fases para elaborar una política pública: Agenda Pública, Formulación, Toma de Decisiones, Implementación y Evaluación.

La fase de Agenda Pública consiste en realizar un diagnóstico con la comunidad, que detecte las principales dificultades de una materia específica. En esta política, se implementaron instrumentos cuantitativos y cualitativos: Encuestas, Grupos Focales, Entrevistas Semi Estructuradas y Los 6 Sombreros del Pensar. Participaron activamente 2.018 personas, de todos los estamentos: directivos, profesores, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados.

Los antecedentes recopilados fueron triangulados para detectar aspectos comunes de mejora en todos los estamentos y centros educativos, y fueron explicados a través de un árbol del problema.

Para la segunda fase, de Formulación, se presentan ante la Coordinación Académica y Directivos de la DEM, las dificultades y propuestas de mejora diseñadas por todos los estamentos, donde se decidieron los ejes de trabajo y mejora que sean viables y permitan abordar las necesidades de los centros educativos. A partir de ello, el Equipo Directivo toma decisiones y entrega las líneas de acción del trabajo en gestión de la convivencia escolar a nivel comunal.

Principales dificultades en la Convivencia Escolar.



Objetivos Específicos

1. En resolución de conflictos
 - 1.1. Implementar un programa de formación en resolución de conflictos en los establecimientos educativos.
 - 1.2. Fortalecer el clima social escolar en funcionarios y también con estudiantes y familias.

2. En desarrollo socioemocional.
 - 2.1. Fortalecer el vínculo entre docentes y estudiantes.
 - 2.2. Implementar en el currículum el desarrollo de habilidades socioemocionales.
3. En violencia escolar.
 - 3.1. Actualizar participativamente los manuales de convivencia escolar.
 - 3.2. Seleccionar/construir un modelo de prevención de la violencia en la escuela.
4. En salud mental.
 - 4.1. Articular el trabajo en red para agilizar las atenciones de salud mental en los estudiantes.
 - 4.2. Generar instancias que propicien el bienestar de los funcionarios en los centros educativos.

Propuesta Nivel Parvulario

La primera infancia comprendida entre los 0 y 6 años, es el periodo más significativo en la formación del individuo, los cuidados, el afecto, las experiencias y oportunidades de aprendizaje ofrecidas en esta etapa serán determinantes para el futuro, no sólo de cada sujeto, sino también de la sociedad en su conjunto. Las experiencias que se dan en esta etapa son indispensables para futuros aprendizajes y para la salud física y mental de niños y niñas.

Los desafíos para la educación parvularia comunal tienen relación con avanzar hacia una práctica pedagógica de calidad e inclusiva, rescatando la identidad del nivel inicial que sitúa al juego como eje fundamental para el desarrollo y el aprendizaje y a la familia y comunidad como el primer y más significativo contexto para el aprendizaje, relevando el rol protagónico del niño y la niña.

Objetivo General: Entregar educación parvularia de calidad para los niños y niñas del sistema comunal de Coronel, favoreciendo la trayectoria educativa y la transición hacia el primer año básico.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la articulación entre los niveles de atención, mediante instancias de trabajo colaborativo, co-formación y acompañamiento técnico- pedagógico.
2. Mejorar las prácticas pedagógicas mediante la formación continua de Directoras, UTP, educadoras y técnicos en atención de párvulos.
3. Asegurar una educación parvularia de calidad, garantizando contextos de aprendizaje con enfoque justicia social, de derechos, inclusivo, afectivo y bien tratante.

Propuesta Afectividad, sexualidad y género

Objetivo estratégico: Fortalecer la formación integral por medio de la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos educativos institucionales, fomentando el desarrollo integral (espiritual, ético, afectivo y sexual) de los y las niños/as y jóvenes en la comuna.

Objetivos específicos

1. Asegurar la perspectiva de género en los distintos instrumentos de gestión educativa (PADEM, PEI, PME, Planes normativos, planes pedagógicos) garantizando los derechos de niñas, niños y jóvenes de la comuna.
2. Diagnosticar el estado de la educación sexual integral (afectividad, sexualidad y género).
3. Instalar la red de encargados de sexualidad, afectividad y género, para articular y potenciar comunalmente los planes normativos SAG.
4. Ejecutar procesos de formación con los distintos estamentos de la comunidad, impulsando instancias de transmisión de conocimiento, habilidades y competencias desde una perspectiva de género que involucre un enfoque de derechos, que sea inclusivo e intercultural.
5. Promover una convivencia sana, justa y libre de estereotipos, respetando las orientaciones sexuales mediante campañas comunicacionales de sensibilización y educación.
6. Analizar desde una perspectiva de género los resultados académicos, develando las oportunidades de desarrollo y de aprendizaje ofrecida para niños, niñas, jóvenes y adultos.

Propuesta Interculturalidad

Para establecer una Propuesta Intercultural eficiente en las instituciones educativas de la comuna, debemos permear en distintas dimensiones del ámbito educativo, es así como proponemos internalizar este enfoque por medio de la gestión institucional, por las adecuaciones curriculares y por último por la vinculación con las comunidades.

Para llevar a cabo esta propuesta es necesario producir una serie de procesos formativos que tengan como objetivo visibilizar el desarrollo histórico y sociocultural que ha vivido el pueblo mapuche, con la finalidad de sensibilizar a la comunidad docente de nuestra comuna. En esa misma línea de acción, hay que educar sobre las instituciones gubernamentales y las estructuras legales, nacionales e internacionales, que determinan y guían este fenómeno y, por último, generar espacios de reflexión sobre la interculturalidad, desde lo epistemológico a la praxis de este enfoque, que legitime y proyecte su aplicación.

Objetivo Estratégico: Construir reformas estructurales en los procesos educativos generando en las comunidades educativas el respeto y la valoración de las identidades culturales de todos sus miembros.

Objetivos Específicos:

1. Articular e informar los programas que orientan la educación intercultural por parte del sistema educativo que permitan articular el enfoque intercultural a partir de la política y la normativa vigente.
2. Establecer un programa de formación docente en educación intercultural que abarque todo el horizonte del fenómeno, desde la normativa internacional hasta las dinámicas educativas a partir de los distintos enfoques: derecho, territorial, cultural y de género.
3. Fortalecer el acceso de información del sistema educativo con respecto a las familias que presentan otras identidades culturales, como familias extranjeras, gitanas y pueblos originarios.
4. Promover estrategias didácticas que contribuyan a generar una cultura de valoración de la interculturalidad y la convivencia democrática que involucre a todos los actores en el espacio educativo.

Dados los antecedentes que dan muestra de la conformación histórica de la Comunidad de Coronel y de la actual realidad migratoria nace la necesidad de esta Propuesta de Proyecto de Interculturalidad, como un campo de conocimiento asentada en el diálogo que entrega herramientas de autoconocimiento para la construcción de la identidad personal y comunitaria de nuestro alumnado y que permite la comprensión y respeto a un otro distinto.

Evolución de Proyectos de Infraestructura

Tabla 33: Proyectos ejecutados en infraestructura año 2017.

Establecimiento	Proyecto	Valor
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Acondicionamiento patio exterior	\$ 10.000.000
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Construcción de islas modulares	\$ 8.000.000
Escuela Arturo Hughes	Revestimiento Interior y Cambio de Luminarias de Patio Cubierto	\$ 12.939.882
Escuela Maule	Reparación y Mantenión de Instalaciones	\$ 5.444.052
Liceo Rosita Renard	Suministro y Colocación de Hormigón, Cámaras de Inspección y Drenaje	\$ 3.960.320
Liceo Bicentenario	Reparación y mantención de instalaciones	\$ 7.200.000
Escuela Ambrosio O'Higgins	Mejorando las áreas verdes y lugares de esparcimiento	\$ 4.511.052
Escuela Rafael Sotomayor	Reparación y mantención de instalaciones	\$ 10.433.206
Liceo Juan Jose Latorre	Reparación y mantención de instalaciones del establecimiento	\$ 14.000.000
Escuela Francisco Coloane	Reparación y mantención de instalaciones del establecimiento	\$ 13.500.000
Escuela Javiera Carrera	Construcción box dental	\$ 49.000.840
Escuela Adelaida Migüeles	Mejoramiento de baños	\$ 42.998.686
Total		\$ 119.499.526

Tabla 34: Proyectos de infraestructura ejecutados FAEP 2017 - 2018

Establecimiento	Proyecto	Valor
Escuela Rafael Sotomayor Baeza	Mejoramiento de patio	\$ 8.000.000
Liceo Comercial Andres Bello Lopez	Iluminación	\$ 15.000.000
Escuela Arturo Hughes	Mejoramiento gimnasio	\$ 20.000.000
Escuela Patagual	Mejoramiento servicios higiénicos	\$ 4.500.000
C.E.I.A	Accesibilidad garantizada	\$ 2.500.000
Escuela Rosa Yañez	Mejoramiento patio prebásica	\$ 4.000.000
Escuela Javiera Carrera	Reconstrucción camarines	\$ 6.000.000
Liceo Juan Jose Latorre	Servicios higiénicos	\$ 6.000.000
Liceo Yobilo	Mejoramiento servicios higiénicos	\$ 7.500.000
Escuela Ambrosio O'Higgins	Mejoramiento de cubierta	\$ 8.000.000
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Mejoramiento de cubierta	\$ 6.000.000
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Implementación laboratorio	\$ 12.000.000
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Mejoramiento acceso principal	\$ 12.000.000
Liceo Bicentenario	Instalación piso flotante biblioteca	\$ 4.000.000
Escuela Rosa Yañez	Convenio Cabo Froward	\$ 60.000.000
Escuela Playas Negras	Mejora ante jardín	\$ 2.000.000
Total		\$ 177.500.000

Tabla 35: Proyectos ejecutados en infraestructura año 2019.

Establecimiento	Proyecto	Valor
Liceo Rosita Renard	Conservación	\$ 220.000.000
Liceo Yobilo	Conservación	\$ 220.000.000
Liceo Yobilo	Proyecto TP 4.0	\$ 196.556.650
Liceo Juan Jose Latorre	Conservación	\$ 103.000.000
Escuela Arturo Hughes	Calefacción	\$ 89.416.005
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Calefacción	\$ 68.054.767
Liceo Rosita Renard	Recuperación pabellón siniestrado	\$ 55.000.000
Escuela Adelaida Migüeles	Patio techado	\$ 48.000.000
Escuela Víctor Domingo Silva	Mejoramiento de gimnasio	\$ 47.000.000
Distintas Unidades	Instalación red húmedas en distintas unidades educativas	\$ 35.000.000
Escuela Rosa Yañez	Convenio Cabo Froward	\$ 30.000.000
Liceo Comercial Andres Bello Lopez	Calefacción	\$ 28.826.479
Escuela Francisco Coloane	Calefacción	\$ 24.982.646
Escuela Maule	Calefacción	\$ 24.982.646
Escuela Playas Negras	Calefacción	\$ 24.982.646
Liceo Juan Jose Latorre	Calefacción	\$ 24.982.646
Escuela Vista Hermosa	Calefacción	\$ 24.932.023
Escuela Adelaida Migüeles	Calefacción	\$ 24.782.821
Escuela Ambrosio O'Higgins	Calefacción	\$ 24.782.821
Escuela Octavio Salinas	Calefacción	\$ 24.782.821

Establecimiento	Proyecto	Valor
Liceo Juan Jose Latorre	Construcción cabañas profesores	\$ 16.000.000
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Biblioteca	\$ 15.000.000
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Laboratorio	\$ 14.500.000
Escuela Arturo Hughes	Instalación escenario retráctil	\$ 12.000.000
Liceo Juan Jose Latorre	Construcción espacio educativo	\$ 12.000.000
Liceo Juan Jose Latorre	Construcción sala prebásica	\$ 7.000.000
Total		\$ 1.416.564.971

Tabla 36: Proyectos de infraestructura ejecutados y comprometidos 2020.

Establecimiento	Proyecto	Valor
Escuela Ambrosio O' Higgins	Cubierta pasillo central	\$16.307.177
Escuela Playas Negras	Mejoramiento de sala modular	\$3.370.545
Escuela Victor Domingo Silva	Conservación cubierta de pasillo	\$23.903.891
Escuela Octavio Salinas	Cambio equipos de iluminación	\$16.834.214
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Cambio de equipo de iluminación	\$8.276.763
Liceo Rosita Renard	Ampliación red húmeda	\$5.000.000
Escuela Maule	Mejoramiento de infraestructura	\$16.000.000
Escuela Escuadrón	Mejoramiento de infraestructura	\$3.000.000
Sala Cuna Y Jardines Infantiles	Normalización de 12 salas de cunas y jardines infantiles	\$15.000.000
Jardin Rinconcito De Luz	Conservación	\$103.773.504
Jardin Aprendiendo Junto A Ti	Conservación	\$130.000.000
Jardin Pasitos De Ángel	Conservación	\$130.000.000
Escuela Patagual	Cambio de cubierta	\$10.000.000
Escuela Ambrosio O' Higgins	Cubierta pasillo central	\$17.000.000
C.E.I.A.	Reposición sistema eléctrico y calefacción	\$60.000.000
Liceo Juan Jose Latorre	Construcción de espacios educativos.	\$12.000.000
Escuela Rosa Yañez Rodriguez	Finalización 3 etapa proyecto Cabo Froward	\$60.000.000
Movámonos Por La Educación.	Proyectos Movámonos por la Educación	\$180.000.000
Escuela Playas Negras	Mejoramiento de sala modula	\$3.570.000
Total		\$814.036.094

Tabla 37: Proyectos de infraestructura aprobados y ejecutados 2020 - 2021.

Establecimiento	Proyecto	Valor
Escuela Jorge Rojas Miranda	Conservación Infraestructura	\$ 225.460.000
Escuela Ambrosio O' Higgins	Conservación Infraestructura	\$ 291.366.800
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Conservación envolvente térmica	\$ 299.098.598
Escuela Octavio Salinas	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Remigio Castro	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela República De Francia	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Adelaida Migueles Soto	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Rosa Medel	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Rosa Yañez	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Ramon Freire Serrano	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Arturo Hughes Cerna	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Maule	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Jorge Rojas	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Victor Domingo Silva	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Liceo Comercial Andres Bello López	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Rafael Sotomayor	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Playas Negras	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela María Ester Breve	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Liceo Yobilo	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Liceo Yobilo	Materiales ferretería para regularizar sello verde	\$ 1.500.000
Escuela Javiera Carrera	Certificación sello verde	\$ 1.493.450
Escuela Ambrosio O' Higgins	Certificación sello verde	\$ 1.300.000
Escuela Jorge Rojas	Mejoramiento de Servicios Higiénicos	\$ 40.000.000
Escuela Rosa Yañez	Mejoramiento de infraestructura	\$ 70.000.000
C.E.I.A.	Normalización de sistema eléctrico y calefacción	\$ 60.000.000
Escuela Javiera Carrera	Mejoramiento de infraestructura	\$ 35.500.000
Liceo Yobilo	Mejoramiento de infraestructura	\$ 33.500.000

Establecimiento	Proyecto	Valor
Escuela Playas Negras	Cambio de cubierta	\$ 34.000.000
Escuela Especial Maria Ester Breve	Mejoramiento cierre perimetral	\$ 26.952.162
Escuela Vista Hermosa	Mejorando el área destinada a la creación y ejercicios	\$ 3.791.300
Escuela Octavio Salinas	Adecuando espacios físicos para el bienestar de los apoderados	\$ 4.798.303
Liceo Bicentenario	Movámonos Potenciando la Sala de Música y Arte	\$ 3.999.373
Escuela Republica De Francia	Espacio para la Convivencia y el Desarrollo de las Habilidades Artísticas	\$ 2.420.209
Fondo De Mantenimiento	Proyectos de mantenimiento distintas U.E	\$ 115.618.842
Área de Prevención	Prevención en distintas UE.	\$ 9.698.857
Escuela Vista Hermosa	Adquisición e instalación de zincalum para techumbre	\$ 10.509.184
Liceo Rosita Renard	Mejoramiento pasillo 1 etapa	\$ 1.494.206
Escuela Victor Domingo Silva	Reposición de pandereta	\$ 646.170
Escuela Playas Negras	Reparación piso sala modular	\$ 1.499.087
C.E.I.A.	Reparación estructural baños	\$ 519.000
Liceo de Coronel Antonio Salamanca Morales	Compra de materiales para arreglo de duchas y cámaras	\$ 263.645
Escuela Rafael Sotomayor	Ventana e instalación	\$ 30.940
Liceo Yobilo	Retiro de cubierta asbesto cemento I	\$ 1.450.054
Escuela Rafael Sotomayor	Mejoramiento suelo sala de clases	\$ 1.312.868
Escuela Playas Negras	Instalación de pandereta	\$ 418.880
Escuela Victor Domingo Silva	Instalación e iluminación gimnasio	\$ 1.306.620
Escuela Rafael Sotomayor	Contratación y mano de obra para arreglo de piso en dos salas de clases	\$ 920.584
Escuela Victor Domingo Silva	Suministro e instalación de arreglo para los baños	\$ 1.437.639
Escuela Playas Negras	Instalación de circuito eléctrico	\$ 1.488.690
Escuela Rosa Yañez	Revestimiento de alero y sistema de evacuación de aguas lluvias	\$ 1.460.130
Escuela Ambrosio O'Higgins	Adquisición e instalación de equipos led	\$ 2.975.000
Total		\$ 1.312.230.591

Tabla 38: Proyectos de infraestructura aprobados y comprometidos 2021 - 2022.

Establecimiento	Proyecto	Valor
Liceo Bicentenario	Construcción patio cubierto	\$ 89.000.000
Escuela Maule	Conservación gimnasio	\$ 70.000.000
Liceo Comercial	Conservación	\$ 299.973.517
Escuela Adelaida Miguielles	Conservación	\$ 299.998.475
Escuela Rafael Sotomayor	Conservación	\$ 300.000.000
Total		\$ 1.058.971.992

Instancia	Periodo	Participantes
Consulta Online	16.08.2021 al 10.09.2021	1.770
Focus Group Consejos Escolares	09.08.2021 al 18.08.2021	92
Jornadas de reflexión Resultados educativos establecimientos educacionales	22.09.2021 al 01.10.2021	824
Focus Perspectiva de Género	Octubre - Noviembre	100
Focus Interculturalidad	Octubre	44
Total		2.830

Fuente: Elaboración propia.

Resultados Consulta Participativa Online

Tabla 39: N° de Participantes por Establecimiento.

Establecimiento	Número de Participantes	%
Centro De Educación Integrada De Adultos	8	0,45%
DEM	21	1,19%
Escuela Adelaida Migueles Soto	77	4,35%
Escuela Ambrosio O'Higgins	12	0,68%
Escuela Arturo Hughes Cerna	29	1,64%
Escuela Escuadrón	351	19,83%
Escuela Francisco Coloane	74	4,18%
Escuela Javiera Carrera	80	4,52%
Escuela Jorge Rojas Miranda	33	1,86%
Escuela Juan José Latorre Benavente	68	3,84%
Escuela María Ester Breve González	16	0,90%
Escuela Maule	11	0,62%
Escuela Octavio Salinas Cariaga	20	1,13%
Escuela Patagual	7	0,40%
Escuela Playas Negras	77	4,35%
Escuela Rafael Sotomayor Baeza	23	1,30%
Escuela Ramón Freire Serrano	3	0,17%
Escuela Remigio Castro Aburto	52	2,94%
Escuela República De Francia	75	4,24%
Escuela Rosa Medel Aguilera	58	3,28%
Escuela Rosa Yáñez Rodríguez	5	0,28%
Escuela Víctor Domingo Silva	23	1,30%
Escuela Vista Hermosa	37	2,09%
Liceo Bicentenario	33	1,86%
Liceo Comercial Andrés Bello López	68	3,84%
Liceo De Coronel Antonio Salamanca Morales	67	3,79%
Liceo Rosita Renard	68	3,84%
Liceo Yobilo	41	2,32%
SCJI Andalue	42	2,37%
SCJI Aprendiendo Junto a Tí	46	2,60%
SCJI Ayelen	42	2,37%
SCJI Mi Pequeño Castillo	28	1,58%
SCJI Mi Primer Paso	47	2,66%
SCJI Pasitos de Ángel	32	1,81%
SCJI Rayito de Esperanza	26	1,47%
SCJI Rayito Isleño de Amor	6	0,34%
SCJI Rincón de mis Sueños	12	0,68%

SCJI Rinconcito de Luz	27	1,53%
SCJI Trencito de mis Sueños	22	1,24%
SCJI Yobilito	3	0,17%
Total	1.770	100%

Tabla 40: Distribución de respuestas por estamento.

Estamento	Número de Respuestas	%
Apoderados	944	53%
Asistentes de la educación	283	16%
Directivo	62	4%
Docentes	311	18%
Estudiantes	143	8%
Funcionario DEM	27	2%
Total	1.770	100%

Tabla 41: P1: ¿La educación entregada permite o permitiría asegurar una trayectoria escolar de calidad?.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	112	6%
Algo en desacuerdo	169	10%
Algo de acuerdo	618	35%
Totalmente de acuerdo	835	47%
No sabe/No responde	36	2%
Total	1.770	100%

Tabla 42: P2: El sostenedor y los equipos directivos implementan estrategias efectivas para contar con el personal idónea y competente para el desarrollo del proceso educativo.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	109	6%
Algo en desacuerdo	113	6%
Algo de acuerdo	603	34%
Totalmente de acuerdo	885	50%
No sabe/No responde	60	3%
Total	1.770	100%

Tabla 43: P3: El sostenedor y el establecimiento Educacional realiza actividades para fomentar el vínculo y la comunicación entre estudiantes, apoderados, profesores, asistentes, directivos y sostenedor.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Algo de acuerdo	497	28%
Algo en desacuerdo	121	7%
No sabe/No responde	40	2%
Totalmente de acuerdo	1008	57%
Totalmente en desacuerdo	104	6%
Total	1.770	100%

Tabla 44: P4: ¿Los niveles educativos de la DEM (Sala cuna y Jardines Infantiles, Diferencial, Parvularía, Básica, Media y Adultos) ofrecen las condiciones de formación integral para el desarrollo de las capacidades cognitivas, personales, sociales y culturales?

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	85	5%
Algo en desacuerdo	116	7%
Algo de acuerdo	645	36%
Totalmente de acuerdo	857	48%
No sabe/No responde	67	4%
Total	1.770	100%

Tabla 45: P5: El sostenedor y equipo directivo se aseguran de contar con la infraestructura y equipamiento necesario y en buen estado para el desarrollo del proceso educativo.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	137	8%
Algo en desacuerdo	209	12%
Algo de acuerdo	658	37%
Totalmente de acuerdo	707	40%
No sabe/No responde	59	3%
Total	1.770	100%

Tabla 46: P6: Me siento parte y me identifico con mi Jardín Infantil, Escuela, Liceo o DEM.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	102	6%
Algo en desacuerdo	76	4%
Algo de acuerdo	436	25%
Totalmente de acuerdo	1105	62%
No sabe/No responde	51	3%
Total	1.770	100%

Tabla 47: P7: Desde su percepción, ¿la gestión y/o procesos pedagógicos de los establecimientos educacionales y jardines infantiles aseguran la formación de habilidades, conocimientos y actitudes en niños, jóvenes y adultos?.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	82	5%
Algo en desacuerdo	109	6%
Algo de acuerdo	621	35%
Totalmente de acuerdo	923	52%
No sabe/No responde	35	2%
Total	1.770	100%

Tabla 48: P8: El sostenedor y equipo directivo aseguran contar con los recursos didácticos, pedagógicos, bienes y servicios, respondiendo a las necesidades y promoviendo su uso en el proceso educativo.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	104	6%
Algo en desacuerdo	171	10%
Algo de acuerdo	713	40%
Totalmente de acuerdo	713	40%
No sabe/No responde	69	4%
Total	1.770	100%

Tabla 49: P9: El sostenedor y el establecimiento educacional ofrece talleres, charlas, capacitaciones y/o autocuidados que promuevan el desarrollo emocional.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	112	6%
Algo en desacuerdo	139	8%
Algo de acuerdo	557	31%
Totalmente de acuerdo	873	49%
No sabe/No responde	89	5%
Total	1770	100%

Tabla 50: P10: Considera que los liderazgos de los Establecimientos Educacionales (directores/as, JUTP, Inspectores, Encargados de Convivencia) realizan un trabajo articulado para llevar a cabo el proyecto educativo y los aprendizajes de calidad.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	102	6%
Algo en desacuerdo	130	7%
Algo de acuerdo	551	31%
Totalmente de acuerdo	907	51%
No sabe/No responde	80	5%
Total	1.770	100%

Tabla 51: P11: El sostenedor y los equipos directivos promueven, a través de los canales y medios de comunicación, los proyectos educativos de los establecimientos educacionales y jardines infantiles a la comunidad.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	92	5%
Algo en desacuerdo	109	6%
Algo de acuerdo	570	32%
Totalmente de acuerdo	895	51%
No sabe/No responde	104	6%
Total	1.770	100%

Tabla 52: P12: Existe un buen trato a través de las plataformas digitales utilizadas para los procesos educativos y/o laborales.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	86	5%
Algo en desacuerdo	67	4%
Algo de acuerdo	397	22%
Totalmente de acuerdo	1177	66%
No sabe/No responde	43	2%
Total	1770	100%

Tabla 53: P13: Considera que las especialidades de los liceos técnicos profesionales son adecuadas para insertarse en el mundo laboral o dar continuidad a su formación en educación superior.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	104	6%
Algo en desacuerdo	134	8%
Algo de acuerdo	581	33%
Totalmente de acuerdo	616	35%
No sabe/No responde	335	19%
Total	1.770	100%

Tabla 54: P14: Durante el año 2020 y 2021 la pandemia ha afectado mi salud mental.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	270	15%
Algo en desacuerdo	151	9%
Algo de acuerdo	660	37%
Totalmente de acuerdo	611	35%
No sabe/No responde	78	4%
Total	1.770	100%

Tabla 55: P15: Usted considera relevante que el sostenedor y los establecimientos educacionales trabajen en colaboración con los centros de salud (CESFAM, USAF, CECOF y COSAM), oficina de protección de derechos (OPD) y otras redes, para promover la salud mental.

Etiqueta	N° Respuestas	%
Totalmente en desacuerdo	89	5%
Algo en desacuerdo	44	2%
Algo de acuerdo	276	16%
Totalmente de acuerdo	1288	73%
No sabe/No responde	73	4%
Total	1.770	100%

 PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CORONEL



@Educación
Coronel



@DemCoronel



www.demcoronel.cl